



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CULTURA TRIBUTARIA EN LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DE TRANSPORTES CASO: CHIRIWANOS
TOURS SRL DEL DISTRITO DE HUANCANÉ-2020**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

CHOQUE IQUISE, MARISOL

ORCID: 0000-0002- 5466- 6153

ASESORA:

LOZANO GUERRA ESPIRITU CENCIA

ORCID: 0000-0002-2962-6408

JULIACA - PERÚ

2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CULTURA TRIBUTARIA EN LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DE TRANSPORTES CASO: CHIRIWANOS**

TOURS SRL DEL DISTRITO DE HUANCANÉ-2020

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

CHOQUE IQUISE, MARISOL

ORCID: 0000-0002- 5466- 6153

ASESORA:

LOZANO GUERRA ESPIRIRU CENCIA

ORCID: 0000-0002-2962-6408

JULIACA - PERÚ

2021

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Choque Iquise, Marisol

ORCID: 0000-0002- 5466- 6153

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Lozano Guerra Espiritu Cencia

ORCID: 0000-0002-2962-6408

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Rodríguez Cribilleros, Erlinda Rosario

ORCID N° 0000-0002-4415-1623

Ayala Zavala, Jesús Pascual

ORCID N° 0000-0003-0117-6078

Armijo García, Víctor Hugo

ORCID N°0000-0002-2757-4368

FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

DR. RODRÍGUEZ CRIBILLEROS, ERLINDA ROSARIO
PRESIDENTE

DR. AYALA ZAVALA, JESÚS PASCUAL
MIEMBRO

MGTR. ARMIJO GARCÍA, VÍCTOR HUGO
MIEMBRO

MGTR. LOZANO GUERRA ESPÍRITU CENCIA
ASESOR

AGRADECIMIENTO

A los docentes, quienes han sido guías en mi crecimiento profesional.

A mis compañeros de clase quienes me acompañaron en esta experiencia universitaria, llena de momentos inolvidables que siempre perduraran en cada uno de nuestros corazones.

Muchas gracias a todos ellos.

DEDICATORIA

Le dedico primeramente este trabajo a Dios que me ha dado fortaleza para continuar y quien me ha dado la oportunidad de realizar este sueño.

A mi esposo Efren, por su apoyo incondicional, por su amor, sacrificio y cariño, por sus alientos para seguir adelante día a día

RESUMEN

La presente investigación denominada “Cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020” tuvo como objetivo general describir la cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020, asimismo el enfoque investigativo es de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo de diseño no experimental en el cual se utilizó como técnica la encuesta donde se encontró que de 25 transportistas encuestados que representan el 100% de la empresa Chiriwanos, 2 transportistas que representan al 8% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 21 transportistas que representan al 84% tienen una apreciación regular; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% dan una apreciación de bueno referente a la cultura tributaria, del cual concluimos que la cultura tributaria de los transportistas de la empresa Chiriwanos nos hace afirmar que en su mayor parte no realiza el pago de los impuestos como algo que esté arraigado a sus principios o valores personales sino por las consecuencias que traen el no cumplimiento del pago correspondiente lo cual deja entre ver que si existe influencia en la informalidad.

Palabras clave: Actitudes tributarias, Conocimiento tributario, Valores tributarios

ABSTRACT

The present investigation called "Tax culture in the micro and small transport company case: Chiriwanos tours SRL of the district of Huancané-2020" had as a general objective to describe the tax culture in the micro and small transport company case: Chiriwanos tours SRL of the district of Huancané-2020, also the investigative approach is descriptive with a quantitative approach of non-experimental design in which the survey was used as a technique where it was found that of 25 surveyed carriers that represent 100% of the Chiriwanos company, 2 carriers that They represent 8% have a little tax knowledge, likewise 21 carriers that represent 84% have a regular appreciation; In the same way, 2 carriers representing 8% give an appreciation of good regarding the tax culture, from which we conclude that the tax culture of the carriers of the Chiriwanos company makes us affirm that for the most part they do not pay the taxes. taxes as something that is rooted in their principles or personal values but because of the consequences of non-compliance with the corresponding payment, which leaves it to be seen that there is influence on informality.

Keywords: Tax attitudes, Tax knowledge, Tax values

CONTENIDO

Pág.

TÍTULO DE LA TESIS	¡Error! Marcador no definido.
FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CONTENIDO.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN	15
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	19
2.1 Antecedentes	19
2.2 Bases teóricas.....	22
2.2.1 Cultura tributaria.....	22
2.3 Marco conceptual.....	28
III. METODOLOGÍA.....	30
3.1 Diseño de la investigación	30
3.1.1 Tipo de investigación.....	30
3.1.2 Nivel de investigación.	30
3.2 Población y muestra.....	31
3.2.1 Población.	31
3.2.2 Muestra.	31
3.3 Definición y operacionalización de las variables.....	31
3.3.1 Variable: Cultura tributaria.....	31
3.3.2 Cuadro de operacionalización de variables.	32
3.4 Técnica e instrumento de recolección.....	33

3.4.1	Técnica.....	33
3.4.2	Instrumento.....	33
3.5	Plan de análisis.....	34
3.6	Principios éticos	35
IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS.....		36
4.1	Resultados.....	36
4.1.1.	Respecto al objetivo general.....	36
4.1.1.1.	<i>respecto al objetivo específico 1.</i>	37
4.1.1.2.	<i>respecto al objetivo específico 2.</i>	38
4.1.1.3.	<i>respecto al objetivo específico 3.</i>	39
4.1.1.1.	<i>respecto a los cuestionarios.</i>	40
4.2	Análisis de resultados	65
4.2.1	Respecto objetivo general.....	65
4.2.1.1	<i>Respecto al objetivo específico 1.</i>	65
4.2.1.2	<i>Respecto al objetivo específico 2.</i>	66
4.2.1.3	<i>Respecto al objetivo específico 3.</i>	66
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		68
5.1.	Conclusiones.....	68
5.1.1.	Respecto al objetivo general.....	68
5.1.1.1.	<i>respecto al objetivo específico 1.</i>	68
5.1.1.2.	<i>respecto al objetivo específico 2.</i>	68
5.1.1.3.	<i>respecto al objetivo específico 3.</i>	68
5.2.	Recomendaciones	69
5.2.1.	<i>respecto al objetivo general</i>	69
5.2.1.1.	<i>Respecto al objetivo específico 1</i>	69
5.2.1.1.	<i>Respecto al objetivo específico 2</i>	69
5.2.1.1.	<i>Respecto al objetivo específico 3</i>	69

5.3.1REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
5.3.2ANEXOS	75
Anexo 1: Matriz de consistencia	75
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Cultura tributaria	36
Tabla 2	Conocimiento tributario.....	37
Tabla 3	Valores tributarios	38
Tabla 4	Actitudes tributarios	39
Tabla 5	¿Se ha capacitado sobre el IGV?	40
Tabla 6	¿Considera necesario pagar tributos?	41
Tabla 7	¿Se ha capacitado acerca del Impuesto a la renta?.....	42
Tabla 8	¿Conoce usted los tipos de comprobantes?.....	43
Tabla 9	¿Conoce usted los libros y registros contables?	44
Tabla 10	¿Los impuestos, contribuciones y tasas forman parte del sistema tributario Nacional?.....	45
Tabla 11	¿El sistema tributario peruano se rige por un conjunto de normas?.....	46
Tabla 12	¿Tiene conocimiento sobre el código tributario?	47
Tabla 13	¿Ha recibido capacitación tributaria por parte de la SUNAT?.....	48
Tabla 14	¿Considera usted que el contribuyente es responsable con el pago de sus tributos?.....	49
Tabla 15	¿Considera que los valores personales obtenidos en la niñez perduran con el tiempo?	50
Tabla 16	¿Cree usted que las sanciones impuestas por la SUNAT son suficiente para combatir la evasión tributaria?	51
Tabla 17	¿Considera usted necesario el pago y declaración del monto real de los tributos?.....	52
Tabla 18	¿Usted cree que es importante el pago de impuestos para el desarrollo del país?	53
Tabla 19	¿Cree usted que la falta de honradez de los contribuyentes no es motivo para que dejen de pagar sus tributos?	54
Tabla 20	¿Usted cree que el estado otorga credibilidad y confianza a la población?	55
Tabla 21	¿Considera que los valores personales obtenidos perduren con el tiempo?	56
Tabla 22	¿Considera que los valores personales obtenidos perduren con el tiempo?	57
Tabla 23	¿Cree usted que, si no se pagan tributos, mejoraría la rentabilidad del país? ..	58
Tabla 24	¿Alguna vez se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos? ..	59
Tabla 25	¿Cumple conscientemente con las normas tributarias?	60

Tabla 26	<i>¿Los tributos son obligaciones de pago que tienen los ciudadanos con el estado?</i>	61
Tabla 27	<i>¿ Paga sus impuestos?</i>	62
Tabla 28	<i>¿Considera usted necesario respetar las normas e instituciones tributarias? ...</i>	63
Tabla 29	<i>¿Está usted dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias?</i>	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Respecto a la cultura tributaria.....	36
Gráfico 2 Respecto al conocimiento tributario.....	37
Gráfico 3 Respecto a los valores tributarios.....	38
Gráfico 4 Respecto a las actitudes tributarias.....	39
Gráfico 5 Respecto a la capacitación del IGV.....	40
Gráfico 6 Respecto al pago de tributos.....	41
Gráfico 7 Respecto a la capacitación sobre el impuesto a la renta.....	42
Gráfico 8 Respecto a los tipos de comprobantes.....	43
Gráfico 9 Respecto a los libros y registros contables.....	44
Gráfico 10 Respecto a los impuestos contribuciones y tasas.....	45
Gráfico 11 Respecto a las normas tributarias.....	46
Gráfico 12 Respecto al código tributario.....	47
Gráfico 13 Respecto a la capacitación tributario.....	48
Gráfico 14 Respecto a la responsabilidad del pago de tributos.....	49
Gráfico 15 Respecto a los valores personales.....	50
Gráfico 16 Respecto a las sanciones impuestas.....	51
Gráfico 17 Respecto al pago y declaración de tributos.....	52
Gráfico 18 Respecto al pago de impuestos para el desarrollo del país.....	53
Gráfico 19 Respecto a la falta de honradez.....	54
Gráfico 20 Respecto a la credibilidad y confianza.....	55
Gráfico 21 Respecto a los valores personales.....	56
Gráfico 22 Respecto a los valores personales.....	57
Gráfico 23 Respecto a la rentabilidad.....	58
Gráfico 24 Respecto a la motivación de pago.....	59
Gráfico 25 Respecto a la conciencia frente a las normas.....	60
Gráfico 26 Respecto a las obligaciones de pago frente a la SUNAT.....	61
Gráfico 27 Respecto al pago de impuestos.....	62
Gráfico 28 Respecto a las normas de las instituciones tributarias.....	63
Gráfico 29 Respecto al aprendizaje de las obligaciones tributarias.....	64

I. INTRODUCCIÓN

El estudio realizado sobre cultura tributaria de los socios, de la micro y pequeña empresa de transportes Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020, se ha ejecutado con la intención primordial de saber la deficiencia y la poca valoración que hay al momento de cumplir con las obligaciones tributarias por parte de la entidad. Donde veremos si la entidad tiene conciencia tributaria y conocimientos tributarios.

Si bien es cierto la cultura tributaria abarca muchas situaciones de entre sociales, políticas y económicas, esto se desenvuelve dentro del marco que presenta el derecho tributario y el código tributario mediante el cual se cobra las tasas, contribuciones y los impuestos, estos son administrados por el gobierno nacional, regional y local, que esta administrado y fiscalizado por la SUNAT, de esta manera se busca aumentar los ingresos que fueron generados por los gastos públicos.

La inobservancia tributaria es un problema nacional y local, ya que la problemática es el incumplimiento con las obligaciones tributarias con respecto a algunas entidades de transporte y la falta de cultura tributaria, por incumplir con sus obligaciones de forma voluntaria, es por eso que se les obliga bajo presión por la Administración Tributaria, y por cuestiones de temor a las multas hacen el cumplimiento de sus obligaciones, pero no muchos cumplen con esa normativa. En opinión propia el motivo que me impulsa hacer esta investigación es con el objetivo de ver la realidad en que se vive ya que por estos factores nosotros como contribuyente no acatamos con estas obligaciones por el simple hecho de que muchos comenten esta falta es por eso conoceremos una realidad más que quisa muchos por cuestión de falta de conocimiento de estas normas, no acatan la normativa.

En la era actual el entorno social, cultural y económico, de las empresas son intervenidas por la cultura tributaria, el cual permite hacerse cargo de todas las obligaciones tributarias de los distintos sectores económicos del país.

Por el ello el tributo juega un rol muy importante en la sociedad, puesto que estas sustentan los gastos e inversiones que nuestro gobierno realiza, por lo que es necesario velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, esto puede estar influenciado por la falta de cultura tributaria en los contribuyentes. Es por eso que ha sido considerada como un conjunto de información y el grado de conocimiento que un país tiene sobre los impuestos, por eso es muy importante mencionar que en los países de Sudamérica han prevalecido por muchos años con una conducta social adversa al pago de los impuestos, manifestando así actitudes de resistencia en el pago, realizando así una elución o hasta una evasión tributaria.

En nuestro país observamos que la mayoría son personas emprendedoras no contribuyen con las obligaciones tributarias ya sean por falta de información o simplemente hacen hecho omiso.

Por ello que se escogió como tema de investigación la cultura tributaria en la empresa de transportes Chiriwanos, ya que ellos deben de estar capacitados en el ámbito tributario, conocer nuestras responsabilidades y las de nuestros gobernadores para así sacar adelante a nuestro país.

Por lo tanto, dentro de esta investigación se encontrará el problema de la investigación en donde daremos una solución con el objetivo general y justificar por qué y para que se está desarrollando esta investigación, dentro del marco teórico desarrollaremos los antecedentes, la base teórica y para finalizar la estrategias y procedimientos del estudio, el enunciado del problema es el siguiente

¿Cómo es Cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del Distrito de Huancané-2020?

Para dar respuesta al enunciado del problema se planteó el siguiente objetivo general
Describir la cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020.

Para lograr el objetivo general se plantea los siguientes objetivos específicos:

OE.1. Describir el conocimiento tributario en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020.

OE.2. Describir los valores tributarios en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020.

OE.3. Describir las actitudes tributarias en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020.

Finalmente la investigación es importante porque permitirá conocer el nivel de cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes Chiriwanos tours y determinar la influencia que tiene en la evasión tributaria de las Micro y pequeñas empresas. También veremos la importancia de la cultura tributaria porque es el tema fundamental del crecimiento y desarrollo económico del país. Por tanto, el resultado nos permitirá saber si los socios de la empresa siguen cumpliendo con sus obligaciones fiscales de acuerdo con la cultura fiscal que tienen. En la sociedad, esta investigación es significativa porque ayudará a la Administración Tributaria del Estado (SUNAT) a tomar decisiones para mejorar la cultura tributaria y la difusión de las obligaciones del distrito de Huancané. Al mismo tiempo, para promover y ayudar al desarrollo de la cultura tributaria, que también proporcionará referencias para futuras investigaciones.

Desde el enfoque metodológico la investigación, se justifica por el hecho de aportar un modelo para medir el nivel de cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes Chiriwanos.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacional.

Alaña, Gonzaga & Yáñez (2018) contribuyeron en el desarrollo de una cultura fiscal mediante la concientización de la responsabilidad de los deberes formales de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y los microempresarios de baja renta, donde crearon una firma de instituciones en la cual cerca de un total de 1.404 estudiantes han realizado cerca de 26.000 atenciones gratuitas a los microempresarios y contribuyentes de baja renta a nivel de América Latina, concluyendo de esta manera que la creación de un centro de asesoría que aplique temas tributarios básicos en base a la normativa tributaria vigente brinda información y solventa dudas a la ciudadanía se hace necesaria en el cantón Machala, el aporte es que implementen asesorías y consultorías de los temas tributarios según a la base normativa tributaria vigente.

Jara (2016), el presente trabajo estudia el comportamiento del contribuyente ecuatoriano ante la política fiscal del país, la cultura tributaria existente y la concientización de la importancia de la contribución dentro de la sociedad. Se utilizó el método de investigación inductivo descriptivo, mediante la utilización de una encuesta aplicada a contribuyentes dedicados al comercio en las distintas parroquias de la ciudad de Cuenca, con el fin de obtener información sobre el nivel de conocimientos, y aceptación del pago de impuestos.

Bonilla (2014) en su investigación cuyo objetivo fue realizar un trabajo de fortalecimiento de las estrategias educativas al mismo tiempo que el plan de fortalecimiento de la administración tributaria. Estudia el concepto de cultura tributaria, revisa algunas prácticas en América Latina y explica el desempeño de esta herramienta en Bogotá Para el país es importante recaudar impuestos para satisfacer las necesidades de las personas. Sin

embargo, de manera similar a lo que sucedió a nivel judicial, si no hay una política clara de redistribución, esto está lejos de ser suficiente. Desde la perspectiva de la legalidad, es necesario recaudar impuestos con el consentimiento consciente de la gente. La cultura tributaria es uno de los aspectos que ayuda a absorber más plenamente las necesidades del sistema tributario.

2.1.2 Nacional.

García & Del Pilar (2019) determino la incidencia de la cultura tributaria en el pago de tributos de las empresas licoreras de Huaraz, para el cual identifique la necesidad de los contribuyentes para realizar el pago de tributos, siendo así que el 65% afirma que tiene conocimiento sobre la cultura tributaria y frente al pago de tributos el 100% afirma que paga impuestos al Gobierno Central; asimismo el 25% afirma que paga contribuciones al Gobierno Central; el 60% paga impuestos al Gobierno Local, concluyendo de esta manera que el la cultura tributaria incide positivamente en el pago de tributos el aporte de dicha investigación es la importancia de la cultura tributaria para dar a conocer de qué manera el estado direcciona el pago de los impuestos.

Manayay & Quesquén (2019), propuso estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes, donde un 63.4% de los comerciantes no han sido orientados en temas tributarios reflejando de esta manera una deficiencia concluyendo así que se pudo identificar y analizar la situación de la tributación de los comerciantes del Mercado Modelo, ya que actualmente tiene deficiencias, el aporte es que se necesita mejorar las estrategias tributarias para un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias para los comerciantes del mercado.

Velásquez & Marca (2019) determino la influencia de la cultura tributaria, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del RUSS, del Mercado Central de Moquegua donde se vio la falta de sensibilización, capacitación pertinente y

constante a los contribuyentes y ciudadanía, el aporte de la investigación es que la cultura tributaria, sensibilice, capacite de manera adecuada, pertinente y constante a los contribuyentes y ciudadanía, respecto a sus derechos y obligaciones.

Vargas (2018) determino la incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Tingo María donde determino que el 92% de los comerciantes no tienen conciencia, el 85% conoce sobre tributos y un 77% manifiesta que no existe valoración de los tributos, concluyendo de esta manera que las instituciones encargadas de la generación de la cultura tributaria no implementan estrategias para promover la conciencia tributaria, su cumplimiento es coercitivo y obligatorio, el aporte que proporciona dicha investigación es la importancia de la cultura tributaria para que tengan una conciencia tributaria y tener menos evasión tributaria.

Vásquez (2017) estableció la existencia de una relación entre la cultura tributaria y la calidad de gestión de los servicios públicos municipales en el distrito de Lince, donde los resultados demuestran que en promedio de morosidad representa 30,66 % de la población contribuyente, casi la tercera parte de ella, apreciándose un incremento sustancial el año 2014, último año de estudio; llegando a 66%, el aporte de la investigación es la morosidad tributaria que va incrementando en el distrito de Lince.

2.1.3 Locales.

Pacheco (2020), determino las causas de la evasión tributaria en los mercados de Bellavista y San José, para lo cual utilizo la revisión de normas, doctrinas y jurisprudencia, obteniendo como resultados que el 64% de los comerciantes se encuentran inscritos ante la administración tributaria, asimismo el 36% se dedican al comercio informal, concluyendo de esta manera que el 84% de los comerciantes consideran que la legislación tributaria es muy complicada y compleja ya que consideran el cobro de impuestos elevados, prefiriendo ser informales, aportando que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es muy

elevado y de la misma manera que la legislación es compleja al entendimiento de los comerciantes.

Esteba (2018) en su tesis titulada, “La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno 2016”, su objetivo fue evaluar y determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria, la evasión en la recaudación tributaria de los comerciantes. Su método fue analítico, sintético, descriptivo e inductivo. Se conclusión fue La baja cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Laycakota, pues la mayoría de los ellos tiene un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos en un 56%.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Cultura tributaria.

Según la OCDE (2015) la cultura tributaria es un conjunto de supuestos básicos sobre el comportamiento de la población. Estos supuestos están relacionados y no deben estar relacionados con la tributación de un país, que más o menos conducirá al cumplimiento de sus obligaciones en general, los países más desarrollados tienden a tener una elevada cultura tributaria, es decir asumen mayores responsabilidades en cuanto a cumplimientos de sus obligaciones tributarias se trata, por lo que la cultura tributaria está determinada por dos aspectos, uno es el aspecto legal y el otro es el aspecto ideológico. El primero corresponde a los riesgos reales de control, coacción y sanción por el incumplimiento, y el segundo corresponde a la satisfacción de las personas cuyos recursos aportados son utilizados correctamente y al menos parcialmente satisfechos. El servicio público recibido le será devuelto.

a) Conocimiento tributario

Los autores definen el conocimiento tributario como la comprensión que se puede dar a ella sobre las estructuras y sus aplicaciones, lo que se refiere a todo lo relacionado a los comportamientos, valores, informaciones y todas las actitudes que poseen todos los contribuyentes al momento de realizar sus aportes tributarios (Camero, Pino, & Mañas, 2015).

En opinión mía también puedo decir que el conocimiento tributario es una actitud personal de cada uno de los contribuyentes, el poder comprender cuando nace una obligación tributaria y cuando puede dejar de tener efecto, en todo caso esto se manifiesta que como contribuyentes debemos de entender sobre cultura tributaria, porque mediante esto tendremos beneficios que trae el país por las aportaciones que se hacen.

b) Valores tributarios

Según el autor indica este concepto que son impuestos y tasas por cada derechos y acciones, por lo que se determina de acuerdo con la normativa aplicable al momento del pago.

Para llevar a cabo este proceso de reorganización, se requiere la confirmación de que para los donantes calificados como contribuyentes que no tienen domicilio en el Perú, no están obligados a llevar contabilidad. El concepto de "valor tributario" puede entenderse como los impuestos y tasas determinados por el contribuyente al momento de hacer sus aportaciones (Jimenez, 2016).

También define al valor tributario implica mucho en la conciencia por lo que estos medios son más efectivos para desarrollar la conciencia tributaria debido a que promueve la formación de valores, el desarrollo de actitudes, difusión y promoción del conocimiento. Este comportamiento es ideal para mejorar la calidad de vida personal y social, por lo que

la sensibilización tributaria de la población peruana es un objetivo nacional con el que deben estar de acuerdo otros sectores. (Calvo, 2017)

c) Actitudes tributarias

Una actitud tributaria voluntaria, está relacionado con la ética tributaria, consiste en una sola variable denominada tolerancia al fraude. Esta variable se registra en las dimensiones del valor interno y la motivación del individuo; los resultados del incumplimiento de la normativa por parte de las administraciones tributarias indican que las personas están el alto nivel de conciencia y sensibilidad ante el aumento de las multas no tiene nada que ver con la gravedad del incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por lo tanto, a través de un estudio de conciencia tributaria basado en encuestas, se realizó un breve análisis del estado tributario, el cumplimiento tributario y la evasión tributaria del Perú, y se obtuvieron resultados de un método que ayudó a desarrollar un nuevo marco. La teoría y el análisis sobre la ética financiera de los peruanos muestran que, dado que el proceso de internalización del sistema legal aún no ha terminado, los valores personales e incluso la visión ciudadana del país no han contribuido mucho y que lo que originalmente fue producido por un sistema democrático imperfecto no se puede realizar. Predominan las normas sociales del contrato social, lo que genera una grave desigualdad fiscal. (Solórzano, 2010).

La Empresa de Transportes Chiriwanos Express Empresa Individual De Responsabilidad Limitada pertenece al régimen Mype por tener una contabilidad sencilla y solo llevar los libros electrónicos de compras, ventas y libro diario simplificado, de la misma manera también cuenta con el monto de dichos impuestos que se deben pagar de acuerdo a las ganancias obtenidas.

Régimen Mype Tributario

Es uno de los regímenes destacados y dirigidos para las micro y pequeñas empresas con el fin de capacitar y promover el aumento de condiciones para que así puedan cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias. De las cuales comprenden tanto las personas naturales como jurídicas que de acuerdo a la ley nos indica que no deben de superar las 1700 UIT o 7,480, 000.00 al año

El RMT reduce la informalidad. es uno de los aspectos que tiene muy difícil llegar a formalizar. Dentro de ellas tenemos la una de las grandes evidencias a nivel internacional que menciona que la informalidad es uno de los más grandes fenómenos complejos y multidimensionales por lo que se necesita un mejor estudio para poder por lo menos reducir la informalidad y por ende formalizar y aumentar los beneficios llegando a concluir que la RMT no va reducir la formalización en tan poco tiempo sino que va tener un delicado proceso.

El RMT ayudara a al crecimiento de las entidades con un efecto positivo como se sabe el RMT tiene una de las tasas más bajas para las micro y pequeñas empresas lo ayuda a incentivar al crecimiento y por ende a la formalización. . El RMT reduce esos saltos en la tasa efectiva, por lo que es más progresivo. Como el proceso de desarrollo empresarial toma varios años, es aún prematuro evaluar si efectivamente el RMT aumenta el tamaño y la productividad de las empresas.

El RMT fomenta a las empresas a atomizarse. Ciertamente, pero con consideraciones. Se critica que el RMT genera incentivos a las empresas a partirse (p.ej. sacar otro RUC para pagar menos impuestos). Sin embargo, es importante mencionar que este incentivo existía también en el régimen anterior. Es más bien un problema que aún no se ha corregido.

Se generó un éxodo masivo al RMT. No se ve en las cifras. Cuando se creó el RMT se dispuso que la SUNAT incorpore de oficio al RMT a los contribuyentes del Régimen

General que cumplían en 2016 con los requisitos para estar en el RMT. Por ello, entre diciembre y los primeros meses de este año se ve una migración de casi 400 mil contribuyentes, inicialmente inscritos en el Régimen General, que pasan al RMT. Sin embargo, si se considera solo a los contribuyentes que efectivamente pagan impuestos, esta migración se reduce a alrededor de 80 mil.

El RMT tiene un costo fiscal importante. El estimado inicial de la reducción en la recaudación por menores tasas impositivas fue de S/ 1500 millones. Cifra no despreciable teniendo en cuenta la situación actual de las finanzas públicas. En los primeros 5 meses del año la recaudación del impuesto a la renta de las MYPE ha caído 29% en términos reales. A la fecha no es todavía posible hacer una evaluación completa del costo fiscal del RMT, pues faltaría tomar en cuenta los efectos del Fenómeno del Niño Costero y la regularización del próximo año.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evidencia a la fecha muestra que en el futuro se debería evaluar la pertinencia de mantener o recalibrar el RMT considerando su impacto en el crecimiento y su costo fiscal.

Se encuentran excluidos del régimen:

Dentro de ello se encuentran las entidades que tienen sus ingresos anuales 1700 UIT o 7,480, 000.00 al año por ende también los que tiene una vinculación directa con el capital

Las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente de empresas constituidas en el exterior.

Las Instituciones Educativas Particulares (IEP) reguladas por el Decreto Legislativo 882. Estas tributan según las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta.

Las ventajas y beneficios que te ofrece el régimen son:

La capacidad de pago será de acuerdo a las ganancias obtenidas

Contar con tasas diminutas.

Contar con una diversidad de actividades económicas

Emitir todos los tipos de comprobantes de pago.

Llevar libros contables en función de tus ingresos.

Para pertenecer a este régimen debes declarar dentro de la fecha de vencimiento el periodo de inicio de actividades.

Cuenta con dos tipos de declaraciones las cuales son:

El Impuesto General a las ventas (IGV) del 18%, y

El impuesto a la renta depende del monto de ingresos que estés obteniendo (hasta 300 UIT o S/ 1,320,000.00 solo pagas el 1% de los ingresos netos mensuales, y si superas las 300 UIT o S/ 1,320,000.00 será el que resulte mayor de aplicar el coeficiente o 1.5%).

También el RMT te permite descontar los gastos relacionados a tu negocio de tus ingresos, de esta manera pagas el impuesto sobre la utilidad final del año, por lo que deberás presentar una declaración jurada anual aplicando las siguientes tasas:

Tramo de Ganancia: Hasta 15 UIT o S/ 66,000.00 , Tasa sobre la utilidad: 10%.

Tramo de Ganancia: Más de 15 UIT o S/ 66,000.00 , Tasa sobre la utilidad: 29.5%

Recuerda, realizar tus pagos dentro del Cronograma de vencimientos mensuales, el cual se encuentra en función al último dígito de tu RUC.

Requisitos

Proyectar que en el año tus ingresos no superaran las 1700 UIT

No encontrarte en alguna causal por la que no se permite el ingreso al RMT.

Hazlo online

Presenta tu declaración mensual a través de SUNAT Operaciones en Línea, de acuerdo al mes de inicio de actividades declarado en el RUC, hazlo dentro de la fecha de vencimiento según el Cronograma de Obligaciones Mensuales.

El sistema reconocerá tu régimen sin necesidad de notificación alguna y podrás verificarlo en la Ficha RUC.

2.3 Marco conceptual

a) Conocimiento:

Es el proceso mental, cultural e incluso emocional, a través del cual se refleja y reproduce la realidad en el pensamiento, a partir de diversos tipos de experiencias, razonamientos y aprendizajes (Raffino, 2020).

b) Capacitación:

Es un proceso para mejorar la productividad de los empleados, mediante programas de aprendizaje, logrando un continuo desarrollo de habilidades, elevando la competitividad tanto del empleado como de la empresa (Runa, 2019).

c) Tributo:

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (Sunat, 2013).

d) Declaración de impuestos:

La declaración de impuestos es un formulario o documento que se presenta ante las instituciones de recaudación del gobierno. En este documento se debe de reflejar la cantidad de ingresos ganados en un año en específico, (Carrasco, 2019).

e) Base imponible:

La base imponible es la cuantía sobre la cual se calcula el importe de determinado impuesto a satisfacer por una persona física o jurídica, (Diego, 2014).

f) Comprobantes de pago:

Es un documento contable que acredita la compra y venta de un producto o la prestación de un servicio entre dos partes de mutuo acuerdo, (Caurin, 2016).

g) Registros contables:

Las anotaciones que se realizan en los libros de contabilidad para registrar todos los movimientos económicos de la compañía, (Mercadé, 2018)

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

La investigación será de diseño no experimental de corte transversal, donde citamos al autor Hernández (2019) que habla sobre este tipo de investigación definiendo que se hace sin la manipulación deliberada de variables. En otras palabras, en estos estudios, las variables independientes no se cambian deliberadamente para ver sus efectos sobre otras variables. Todo lo que hace la investigación, es observar, medir fenómenos y variables que aparecen en el medio natural para analizarlos.

3.1.1 Tipo de investigación.

Para la investigación tendrá un enfoque cuantitativo porque cuantificará los datos, porque usaremos magnitudes numéricas, donde describiremos la cultura tributaria que tiene la empresa de transportes Chiriwanos, se recopilarán datos mediante una encuesta.

La investigación cuantitativa, “es un conjunto de procedimientos organizados de forma secuencial para comprobar ciertas suposiciones donde se analizarán y vincularán las mediciones obtenidas (utilizando métodos estadísticos) donde se extraerá conclusiones respecto, de la o las hipótesis (Hernández & Mendoza, 2019).

3.1.2 Nivel de investigación.

La investigación a desarrollar es de tipo descriptivo porque se describirá la cultura tributaria en la mencionada empresa.

Según Pino (2018) “la investigación descriptiva es apreciar las diferentes características de los fenómenos reales, así poder descomponer la situación o problema en los elementos más simples”.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población.

En el presente proyecto de investigación, nuestra población está conformada por los transportistas de la empresa Chiriwanos haciendo un total de 25 "La población es un conjunto de elementos a estudiar. A estos elementos los llamamos individuo. Una persona puede ser una familia, un grupo, etc." (Pino, 2018, pág. 449).

Según Calzada, (1964) define la población como un conjunto finito o infinito, con datos, que responde a una característica dada a combinación. Donde tomaremos como nuestra muestra a 25 trabajadores de la empresa, transportes Chiriwanos tours SRL.

3.2.2 Muestra.

Para el caso específico de nuestro proyecto de investigación se aplicará muestreo no probabilístico ya que se encuestará al 100% de la población de transportistas de la empresa Chiriwanos de la ciudad de Huancané

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señala que "La muestra es una esencia, un subgrupo de la población. Definiendo, así como un subconjunto de elementos que pertenecen a una variable en estudio, definido sus características al que llamamos población".

La muestra no probabilística, también llamadas dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal. Se utilizan en muchas investigaciones y a partir de ellas, se hacen inferencias sobre la población.

3.3 Definición y operacionalización de las variables

3.3.1 Variable: Cultura tributaria.

Es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. Esta cultura encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Esto va de la mano con la confianza y credibilidad al gobierno, (García J. L., 2017).

3.3.2 Cuadro de operacionalización de variables.

Cuadro 1 Cuadro de operacionalización de variables

TITULO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020	Cultura tributaria	<p>Conocimiento Tributario</p> <p>Valores Tributarios</p> <p>Actitudes Tributarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de pagos de impuestos de carácter obligatorio • Conocimiento de tipos de comprobantes • Conocimientos de libros y registros contables • Sistema tributario • Capacitación tributaria por parte de la SUNAT • Solidaridad • Responsabilidad • Compromiso • Cumplimientos con las normas tributarias • Cumplimiento en los pagos de tributos • Motivación en el cumplimiento tributario

Fuente de elaboración acerca de las dimensiones de las variables

3.4 Técnica e instrumento de recolección

Según Hernández S & Mendoza T (2019, pág. 237) la técnica que se empleara, para el presente estudio fue un cuestionario, con el fin de recolectar datos, ya que los cuestionarios se basan en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

3.4.1 Técnica.

En el proyecto de investigación se tomó como referencia la encuesta validada por Jiménez (2017) el cual aplico a los transportistas de la empresa de Chiriwanos del distrito de Huancané para poder determinar la confiabilidad del instrumento.

- **Encuesta:** Fachelli & López (2015) “La encuesta es uno de los métodos de investigación social más emitidos, que se fundamenta en las declaraciones verbales o escritas de una muestra de la población con el propósito de recabar información”.”.

3.4.2 Instrumento.

Por su parte, Rodríguez citado por Duarte y Parra, (2012, p. 45), señala que los instrumentos “son aquellos medios impresos, dispositivos o equipos que se emplean para consignar las observaciones o las entrevistas”.

- **Cuestionario**

El cuestionario según García, (2004, p. 91) “es una estructura de preguntas racionales, organizadas de modo coherente, tanto de la perspectiva lógica como psicológica, manifestado en un lenguaje simple y entendible, que por lo general alega por escrito al individuo interrogado, sin que sea imprescindible la intervención de un encuestador”.

- **Encuesta:** Fachelli & López (2015) “La encuesta es uno de los métodos de investigación social más emitidos, que se fundamenta en las declaraciones

verbales o escritas de una muestra de la población con el propósito de recabar información”.

3.5 Plan de análisis

Se pretende hacer de uso en la presente investigación empleando el cuestionario u instrumento el cual nos apoyara para tener la información como también datos significativos de la cultura tributaria en la empresa de transportes Chiriwanos de la provincia de Huancané -2020. Asimismo, se empleará para el tratamiento y como también las tabulaciones de los datos obtenidos, realizando análisis de confiabilidad por medio del apoyo del programa Excel y el programa estadístico SPSS22.

3.6 Principios éticos

Los trabajos tienen que realizarse tomando en cuenta la presente normativa legal y los principios éticos descritos en el presente Código, y su mejora constante, en función a las experiencias que origine su aplicación o a la aparición de nuevas experiencias.

Protección a las personas. - En el campo de la investigación donde se realice trabajos con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, diversidad, confidencialidad y la privacidad. Este principio implica el respeto de sus derechos.

Beneficencia y no maleficencia. – El compromiso del investigador debe responder a las siguientes normas generales: Se refiere a la obligación ética de lograr mayor beneficio sin consecuencia de daño, reducir los posibles efectos adversos.

Justicia. – Se entiende a cómo tratar a cada persona de acuerdo con lo que se considera moralmente adecuado y correcto, dar a cada individuo lo correspondido.

Integridad científica: La seguridad e integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales

IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1. Respecto al objetivo general.

OG. Describir la cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes

caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020

Tabla 1
Cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	2	8,0	8,0	8,0
Regular	21	84,0	84,0	92,0
Bueno	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

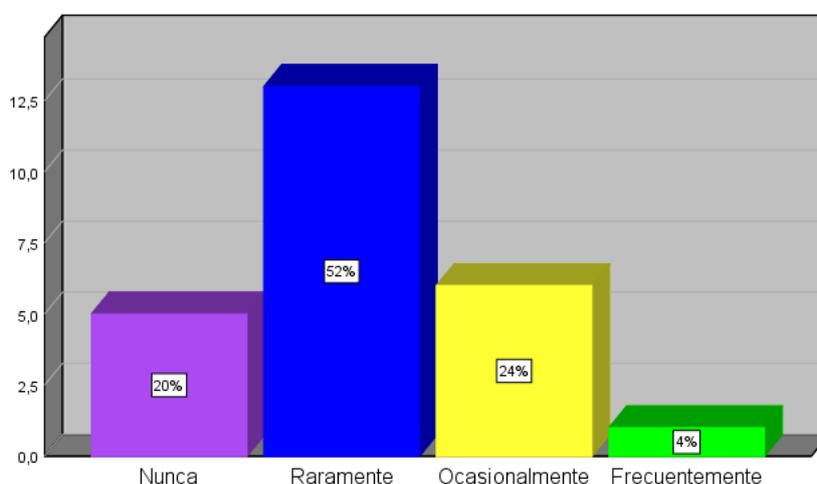


Gráfico 1 Respecto a la cultura tributaria

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 1

Interpretación: De acuerdo a la tabla 29 y gráfico 29 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa Chiriwanos TOURS SRL donde, 2 transportistas que representan al 8% tienen un poco de conocimiento tributario, asimismo 21 transportistas que representan al 84% tienen una apreciación regular; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% dan una apreciación de bueno referente a la cultura tributaria.

4.1.1.1. respecto al objetivo específico 1.

OE 1. . Describir el conocimiento tributario en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2021.

Tabla 2
Conocimiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	8	32,0	32,0	32,0
Regular	15	60,0	60,0	92,0
Bueno	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

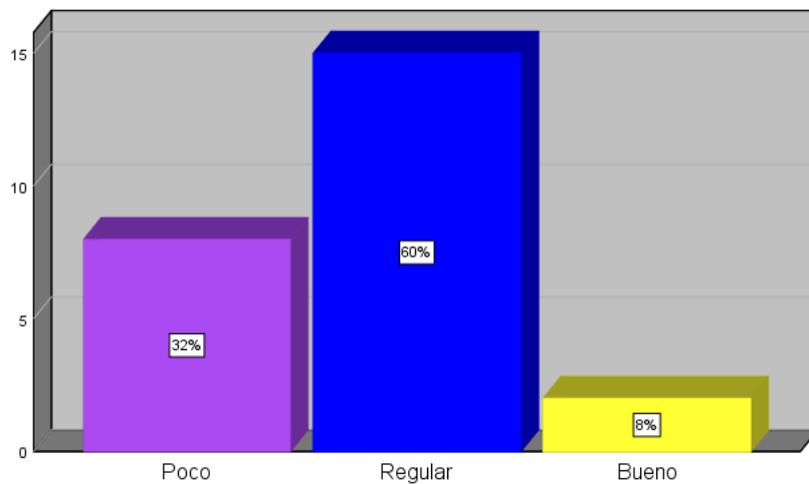


Gráfico 2 Respecto al conocimiento tributario

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 2

Interpretación: De acuerdo a la tabla 26 y gráfico 26 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 8 transportistas que representan al 32% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 15 transportistas que representan al 60% tienen una apreciación regular; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% dan una apreciación de bueno referente al conocimiento tributario.

4.1.1.2. respecto al objetivo específico 2.

OE 2. Describir los valores tributarios en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020.

Tabla 3
Valores tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	3	12,0	12,0	12,0
Regular	10	40,0	40,0	52,0
Bueno	12	48,0	48,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

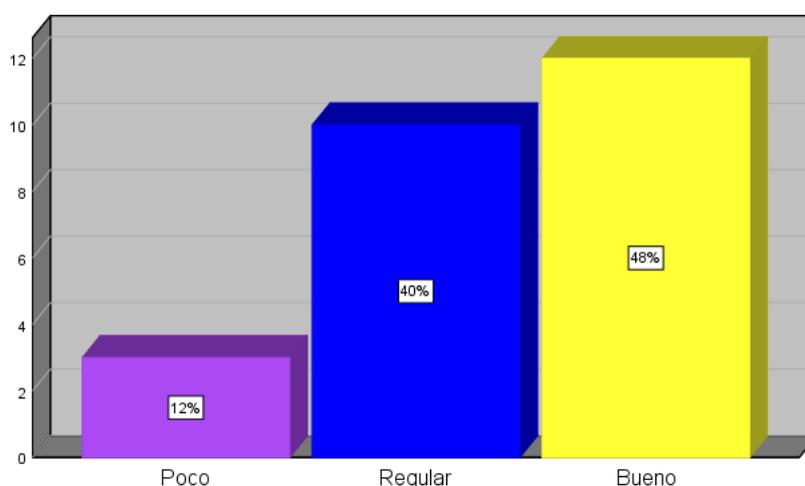


Gráfico 3 Respecto a los valores tributarios

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 3

Interpretación: De acuerdo a la tabla 27 y gráfico 27 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 8 transportistas que representan al 12% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 10 transportistas que representan al 40% tienen una apreciación regular; de la misma manera 12 transportistas que representan al 48% dan una apreciación de bueno referente a los valores tributarios.

4.1.1.3. respecto al objetivo específico 3.

OE 3. Describir las actitudes tributarias en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020.

Tabla 4
Actitudes tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	2	8,0	8,0	8,0
Regular	14	56,0	56,0	64,0
Bueno	9	36,0	36,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

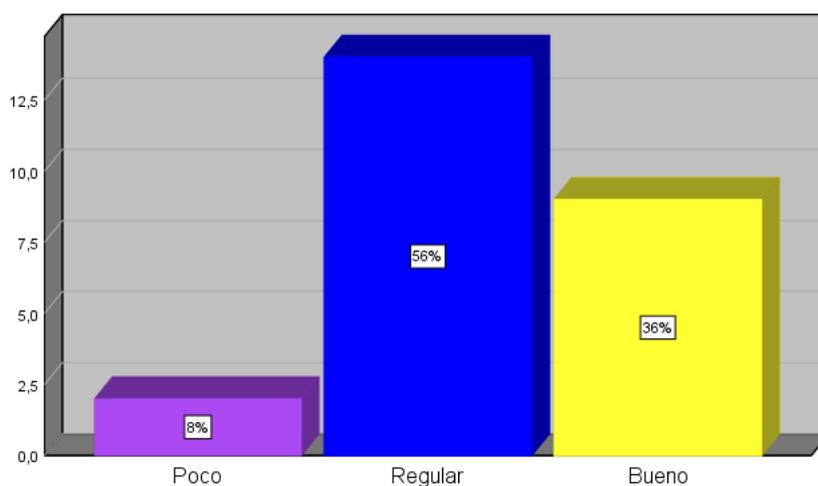


Gráfico 4 Respecto a las actitudes tributarias

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 4

Interpretación: De acuerdo a la tabla 28 y gráfico 28 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 2 transportistas que representan al 8% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 14 transportistas que representan al 56% tienen una apreciación regular; de la misma manera 9 transportistas que representan al 36% dan una apreciación de bueno referente a las actitudes tributarias.

4.1.1.1. respecto a los cuestionarios.

Tabla 5
¿Se ha capacitado sobre el IGV?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	20,0	20,0	20,0
Raramente	13	52,0	52,0	72,0
Ocasionalmente	6	24,0	24,0	96,0
Frecuentemente	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

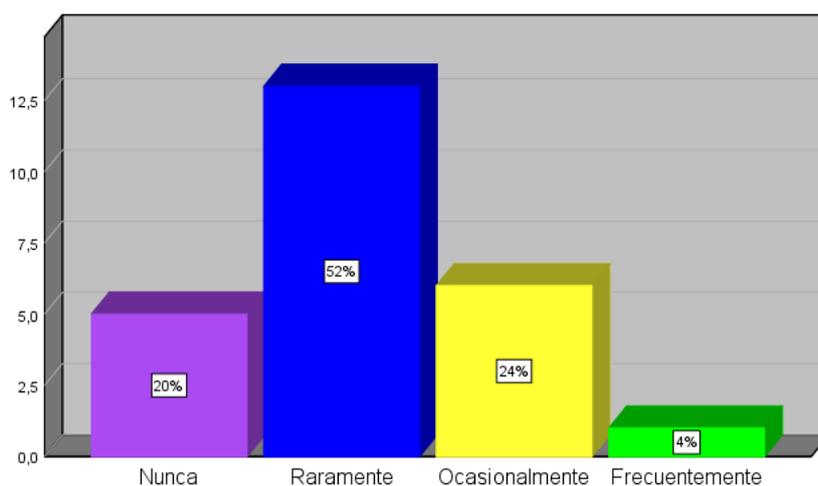


Gráfico 5 Respecto a la capacitación del IGV

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 5

Interpretación: De acuerdo a la tabla 1 y grafico 1 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 5 transportistas que representan un 20% se manifiestan nunca; asimismo 13 transportistas que representan un 52% se manifiestan raramente, 6 trabajadores con un 24% afirman ocasionalmente y 1 transportista frecuentemente frente a la capacitación sobre el IGV. Esto implica que no existe una buena capacitación referente a impuestos como son el IGV.

Tabla 6
¿Considera necesario pagar tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	12,0	12,0	12,0
Raramente	5	20,0	20,0	32,0
Ocasionalmente	13	52,0	52,0	84,0
Frecuentemente	4	16,0	16,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

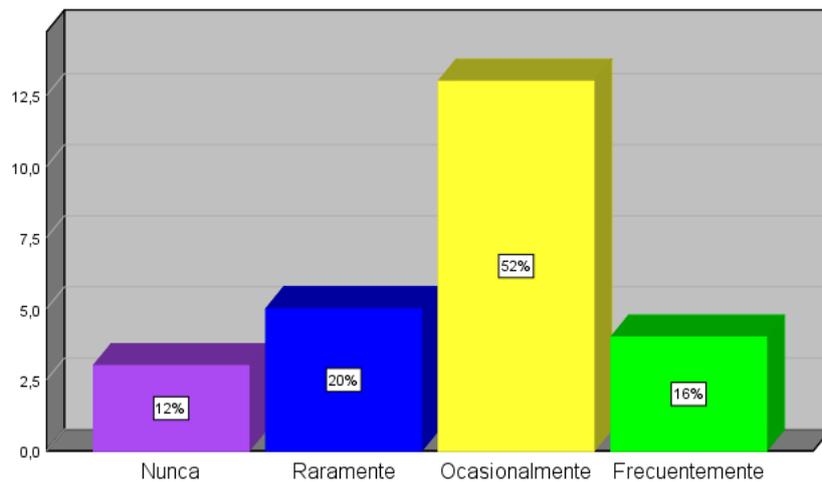


Gráfico 6 Respecto al pago de tributos

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 6

Interpretación: De acuerdo a la tabla 2 y gráfico 2 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 3 transportistas que representan un 12% se manifiestan nunca; asimismo 5 transportistas que representan un 20% se manifiestan raramente, 13 trabajadores con un 52% afirman ocasionalmente y 4 transportista frecuentemente consideran necesario el pago de tributos. Esto implica que los transportista son consientes del pago de tributos.

Tabla 7

¿Se ha capacitado acerca del Impuesto a la renta?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	8,0	8,0	8,0
Raramente	8	32,0	32,0	40,0
Ocasionalmente	11	44,0	44,0	84,0
Frecuentemente	2	8,0	8,0	92,0
Muy frecuente	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

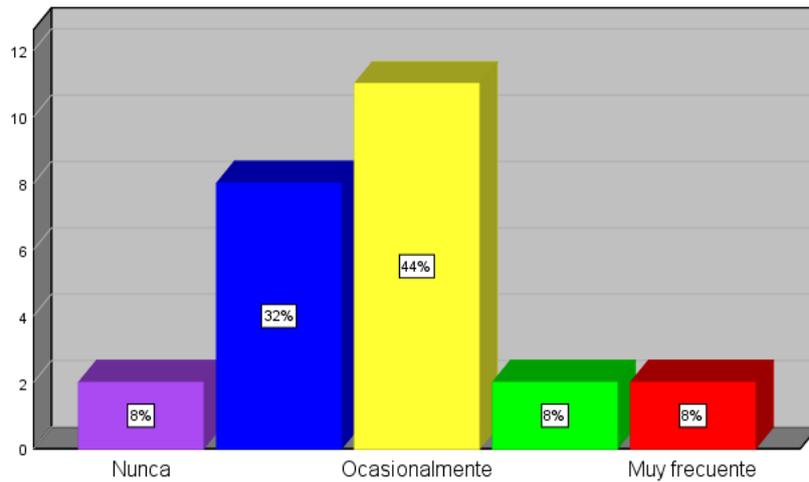


Gráfico 7 Respecto a la capacitación sobre el impuesto a la renta

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla

Interpretación: De acuerdo a la tabla 3 y gráfico 3 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 2 transportistas que representan un 8% se manifiestan nunca; asimismo 8 transportistas que representan un 32% se manifiestan raramente, 11 trabajadores con un 44% afirman ocasionalmente y 2 transportista frecuentemente y muy frecuentemente se capacitaron acerca del impuesto a la renta. Quiere decir que la mas de la mitad de los transportistas se capacita ocasionalmente en el pago de impuesto a la renta.

Tabla 8

¿Conoce usted los tipos de comprobantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	1	4,0	4,0	4,0
Poco	6	24,0	24,0	28,0
Algo	13	52,0	52,0	80,0
Bastante	4	16,0	16,0	96,0
Mucho	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

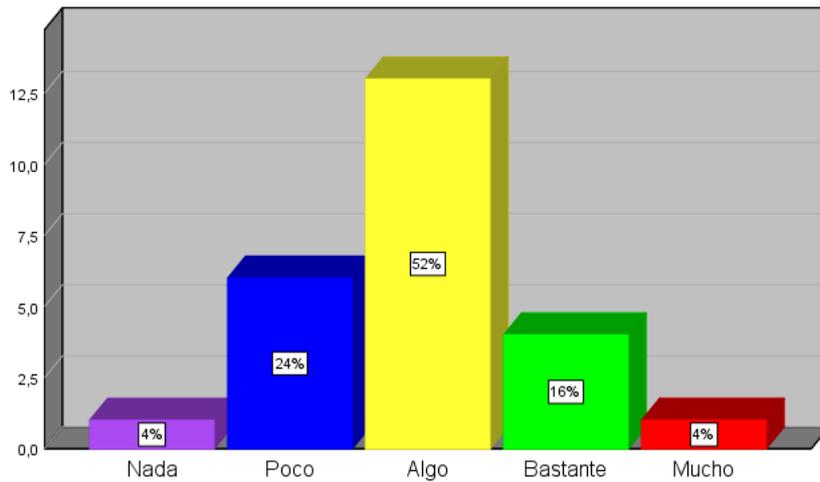


Gráfico 8 Respecto a los tipos de comprobantes

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 8

Interpretación: De acuerdo a la tabla 4 y gráfico 4 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 6 transportistas que representan al 24% se manifiestan poco; asimismo 13 transportistas que representan un 52% se manifiestan algo 4 transportistas bastante frente al conocimiento de los tipos de comprobante que existe. De esta manera afirmamos que los transportistas tienen un leve conocimiento en los comprobantes de pago.

Tabla 9

¿Conoce usted los libros y registros contables?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	5	20,0	20,0	20,0
Poco	10	40,0	40,0	60,0
Algo	7	28,0	28,0	88,0
Bastante	2	8,0	8,0	96,0
Mucho	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

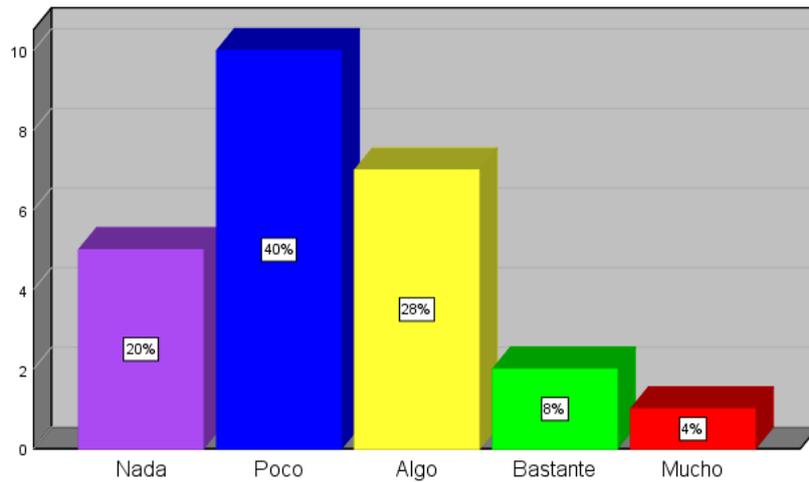


Gráfico 9 Respecto a los libros y registros contables

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 9

Interpretación: De acuerdo a la tabla 5 y gráfico 5 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 5 transportistas que representan al 20% se manifiestan nada; asimismo 10 transportistas que representan un 40% se manifiestan poco, 7 transportistas afirman que algo referente al conocimiento de libros y registros contables. De esta manera afirmamos que los transportistas tienen bajo conocimiento frente al conocimiento de libros y registros contables.

Tabla 10

¿Los impuestos, contribuciones y tasas forman parte del sistema tributario Nacional?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	4,0	4,0	4,0
En desacuerdo	3	12,0	12,0	16,0
Indeciso	14	56,0	56,0	72,0
De acuerdo	7	28,0	28,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

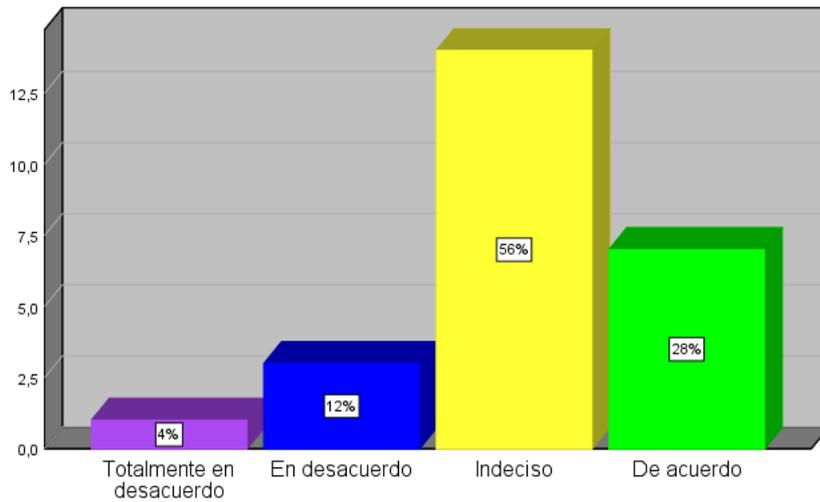


Gráfico 10 Respecto a los impuestos contribuciones y tasas

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 10

Interpretación: De acuerdo a la tabla 6 y grafico 6 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 3 transportistas que representan al 12% estan en desacuerdo; asimismo 14 transportistas que representan al 56% se sienten indecisos, 7 transportistas se encuentran en de acuerdo referente al conocimiento de los impuestos, contribuciones y tasas forman parte del sistema tributario Nacional libros y registros contables. De esta manera afirmamos que a falta de capacitacion los transportistas desconocen el funcionamiento del sistema tributario.

Tabla 11

¿El sistema tributario peruano se rige por un conjunto de normas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	8,0	8,0	8,0
En desacuerdo	2	8,0	8,0	16,0
Indeciso	12	48,0	48,0	64,0
De acuerdo	7	28,0	28,0	92,0
Totalmente de acuerdo	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

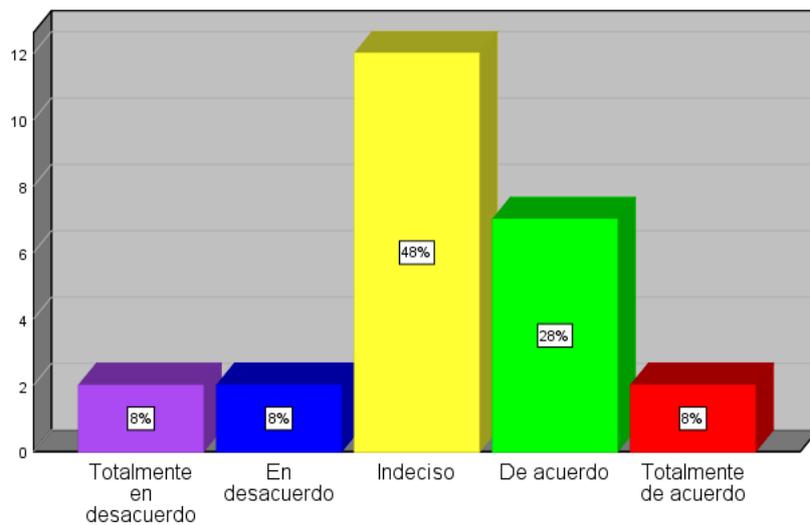


Gráfico 11 Respecto a las normas tributarias

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 11

Interpretación: De acuerdo a la tabla 7 y gráfico 7 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 2 transportistas que representan al 8% están en desacuerdo; asimismo 12 transportistas que representan al 48% se sienten indecisos, 7 transportistas se encuentran en de acuerdo referente al regimiento del sistema tributario. De esta manera apreciamos que los transportistas a falta de capacitación los desconocen el regimiento del sistema tributario.

Tabla 12

¿Tiene conocimiento sobre el código tributario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy poco	2	8,0	8,0	8,0
Poco	2	8,0	8,0	16,0
Regular	10	40,0	40,0	56,0
Bueno	10	40,0	40,0	96,0
Muy bueno	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

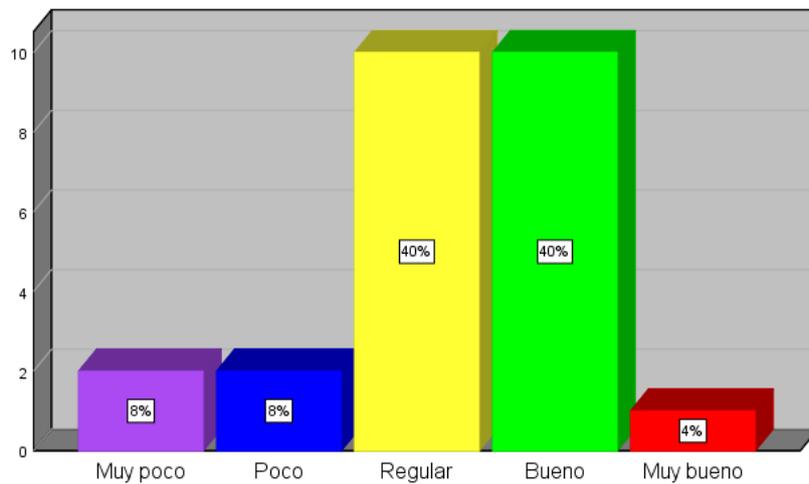


Gráfico 12 Respecto al código tributario

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 12

Interpretación: De acuerdo a la tabla 8 y gráfico 8 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 2 transportistas que representan al 8% afirman que poco; asimismo 10 transportistas que representan al 40% tienen un conocimiento regular y 10 transportistas que representan al 40% afirman que tienen un buen conocimiento referente al código tributario. De esta manera apreciamos que los transportistas tienen de regular a buen conocimiento del código tributario.

Tabla 13

¿Ha recibido capacitación tributaria por parte de la SUNAT?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	11	44,0	44,0	44,0
Raramente	7	28,0	28,0	72,0
Ocasionalmente	6	24,0	24,0	96,0
Frecuentemente	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

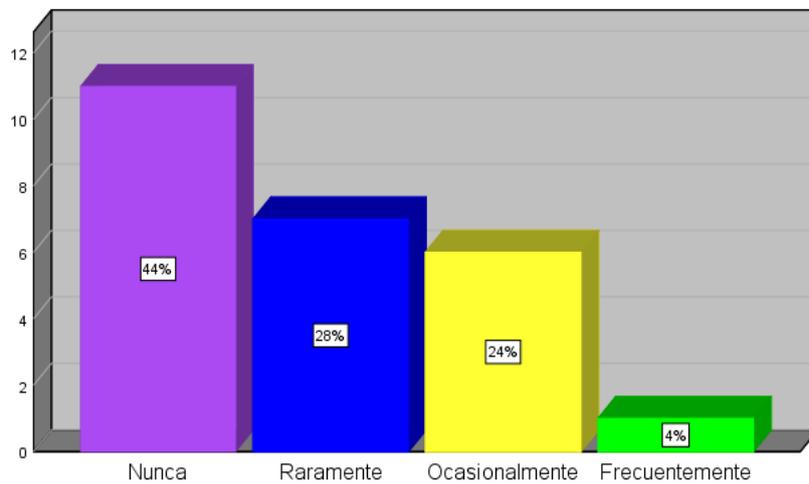


Gráfico 13 Respecto a la capacitación tributario

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 13

Interpretación: De acuerdo a la tabla 9 y grafico 9 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 11 transportistas que representan al 44% afirman que nunca; asimismo 7 transportistas que representan al 28% afirman que raramente y 6 transportistas que representan al 24% recibio capacitacion ocasionalmente de parte e l a SUNAT. Es decir que desconocen si la Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria realiza capacitaciones.

Tabla 14

¿Considera usted que el contribuyente es responsable con el pago de sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	8,0	8,0	8,0
Indeciso	6	24,0	24,0	32,0
De acuerdo	10	40,0	40,0	72,0
Totalmente de acuerdo	7	28,0	28,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

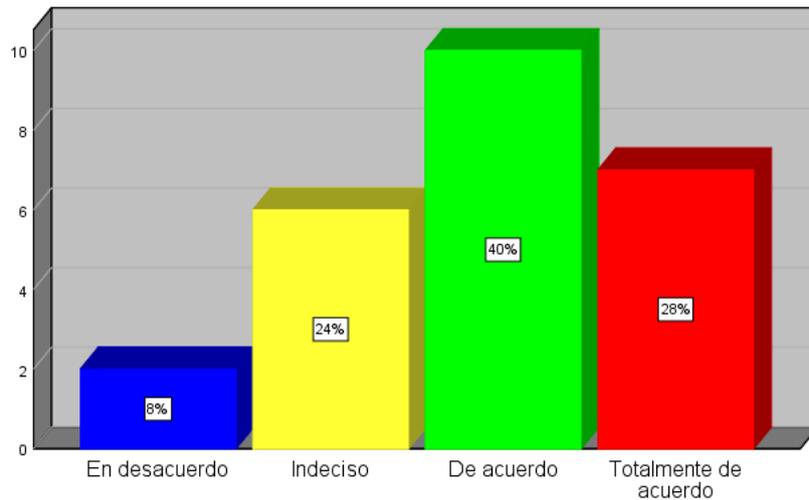


Gráfico 14 Respecto a la responsabilidad del pago de tributos

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 14

Interpretación: De acuerdo a la tabla 10 y gráfico 10 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 6 transportistas que representan al 24% se sienten indecisos; asimismo 10 transportistas que representan al 40% están de acuerdo y 7 transportistas que representan al 28% consideran que el contribuyente es el responsable del pago de los tributos. Esto nos da a entender que en su mayoría los transportistas son conscientes del pago de tributos.

Tabla 15

¿Considera que los valores personales obtenidos en la niñez perduran con el tiempo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	20,0	20,0	20,0
En desacuerdo	11	44,0	44,0	64,0
Indeciso	6	24,0	24,0	88,0
De acuerdo	3	12,0	12,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

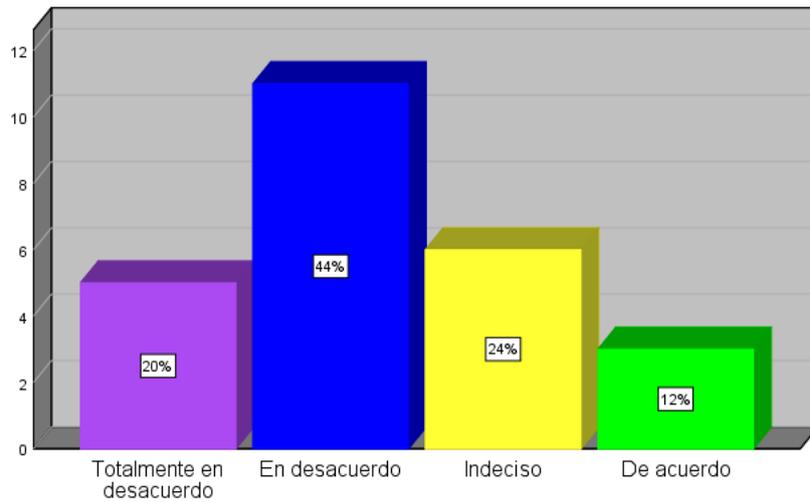


Gráfico 15 Respecto a los valores personales

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 14

Interpretación: De acuerdo a la tabla 11 y gráfico 11 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 11 transportistas que representan al 44% están en desacuerdo; asimismo 6 transportistas que representan al 24% están indecisos y 3 transportistas que representan al 12% consideran que los valores personales obtenidos en la niñez perduran con el tiempo.

Tabla 16

¿Cree usted que las sanciones impuestas por la SUNAT son suficiente para combatir la evasión tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	4,0	4,0	4,0
En desacuerdo	2	8,0	8,0	12,0
Indeciso	7	28,0	28,0	40,0
De acuerdo	5	20,0	20,0	60,0
Totalmente de acuerdo	10	40,0	40,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

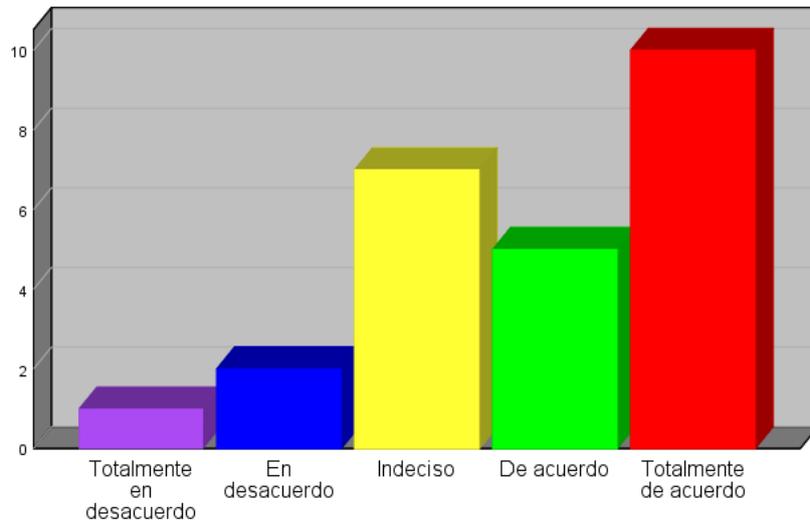


Gráfico 16 Respecto a las sanciones impuestas

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 16

Interpretación: De acuerdo a la tabla 12 y gráfico 12 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, que 7 transportistas que representan al 28% se sienten indecisos; asimismo 5 transportistas que representan al 20% están de acuerdo y 10 transportistas que representan al 40% consideran que las sanciones impuestas por la SUNAT son suficientes para combatir la evasión tributaria. Esto nos da a entender que en los transportistas cuentan con conciencia frente a las sanciones impuestas por la SUNAT.

Tabla 17

¿Considera usted necesario el pago y declaración del monto real de los tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	4,0	4,0	4,0
En desacuerdo	3	12,0	12,0	16,0
Indeciso	11	44,0	44,0	60,0
De acuerdo	5	20,0	20,0	80,0
Totalmente de acuerdo	5	20,0	20,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

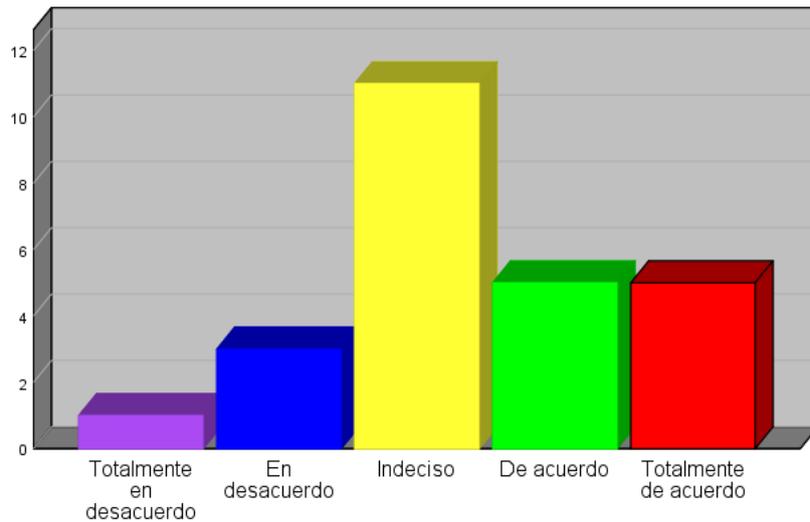


Gráfico 17 Respecto al pago y declaración de tributos

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 17

Interpretación: De acuerdo a la tabla 13 y gráfico 13 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 11 transportistas que representan al 44% se sienten indecisos; asimismo 5 transportistas que representan al 20% están de acuerdo y 5 transportistas consideran que es necesario el pago y declaración del monto real de los tributos. De esta manera podemos recalcar que los transportistas de la mencionada empresa. Esto nos da a entender que en los transportistas son consientes del pago y declaración del monto real de los tributos.

Tabla 18

¿Usted cree que es importante el pago de impuestos para el desarrollo del país?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	4,0	4,0	4,0
En desacuerdo	3	12,0	12,0	16,0
Indeciso	3	12,0	12,0	28,0
De acuerdo	10	40,0	40,0	68,0
Totalmente de acuerdo	8	32,0	32,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

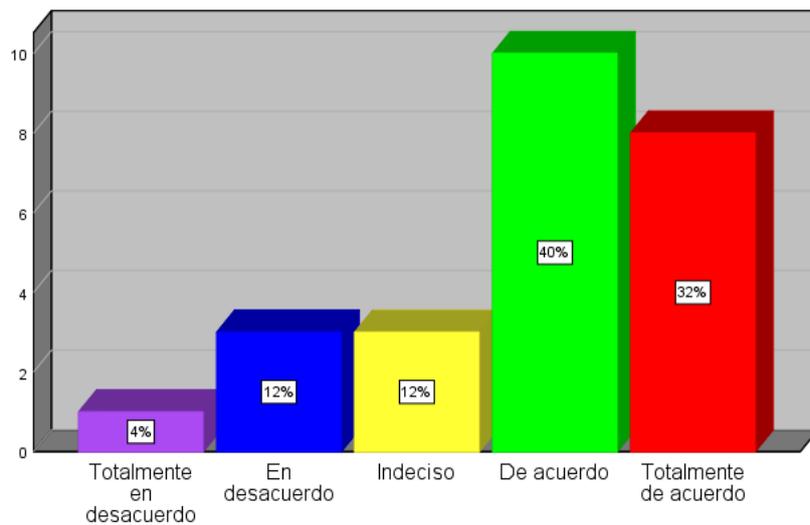


Gráfico 18 Respecto al pago de impuestos para el desarrollo del país

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 18

Interpretación: De acuerdo a la tabla 14 y gráfico 14 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 3 transportistas que representan al 12% se sienten indecisos; asimismo 10 transportistas que representan al 40% están de acuerdo y 8 transportistas consideran que es importante el pago de impuestos para el desarrollo del país. De esta manera podemos recalcar que la mayoría de los transportistas que es importante el pago de impuestos para el desarrollo del país.

Tabla 19

¿Cree usted que la falta de honradez de los contribuyentes no es motivo para que dejen de pagar sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	8,0	8,0	8,0
En desacuerdo	2	8,0	8,0	16,0
Indeciso	4	16,0	16,0	32,0
De acuerdo	8	32,0	32,0	64,0
Totalmente de acuerdo	9	36,0	36,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

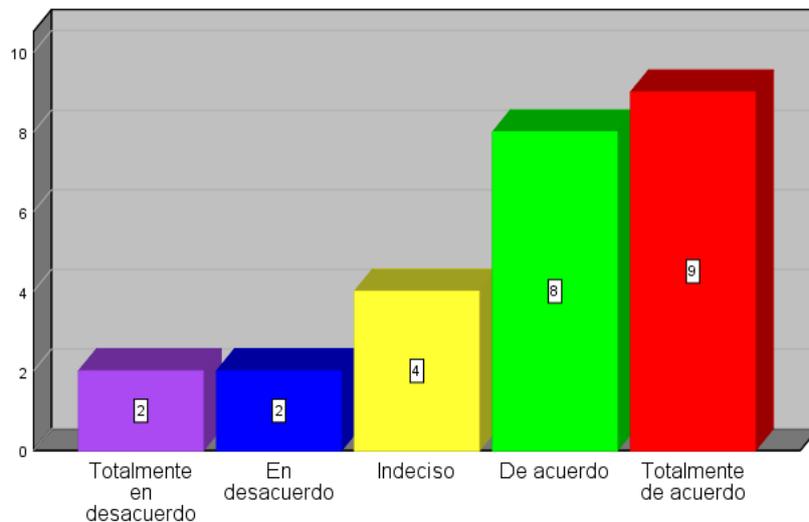


Gráfico 19 Respecto a la falta de honradez

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 19

Interpretación: De acuerdo a la tabla 15 y gráfico 15 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 4 transportistas que representan al 16% se sienten indecisos; asimismo 8 transportistas que representan al 32% están de acuerdo y 9 transportistas creen que la falta de honradez de los contribuyentes no es motivo para que dejen de pagar sus tributos. Afirmando así que la mayoría de los transportistas consideran que la falta de honradez de los contribuyentes no es motivo para que dejen de pagar sus tributos.

Tabla 20

¿ Usted cree que el estado otorga credibilidad y confianza a la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	16,0	16,0	16,0
En desacuerdo	12	48,0	48,0	64,0
Indeciso	7	28,0	28,0	92,0
De acuerdo	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

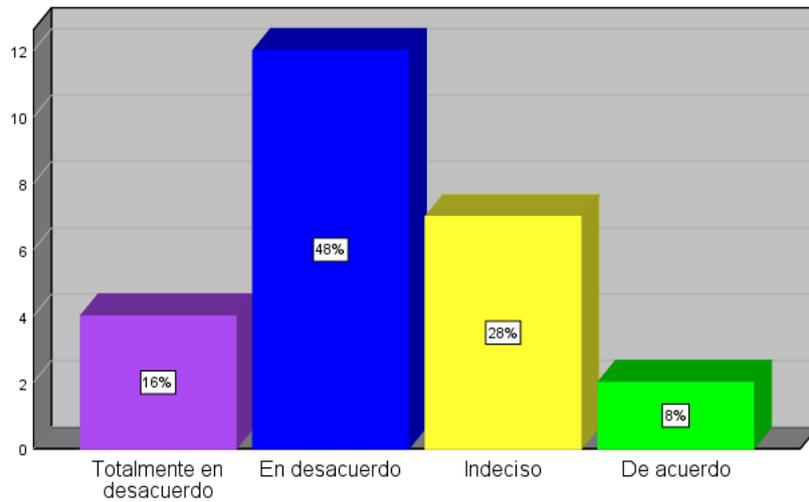


Gráfico 20 Respecto a la credibilidad y confianza

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 20

Interpretación: De acuerdo a la tabla 16 y grafico 16 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde,12 transpotistas que representan al 48% estan en desacuerdo, asimismo 7 transportistas que representan al 28% se sienten indesisos; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% creen que el estado otorga credibilidad y confianza a la población. De esta manera podemos afirmar que el estado no les gotorga credibilidad y confianza a la población.

Tabla 21

¿Considera que los valores personales obtenidos perduren con el tiempo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	8,0	8,0	8,0
En desacuerdo	5	20,0	20,0	28,0
Indeciso	8	32,0	32,0	60,0
De acuerdo	5	20,0	20,0	80,0
Totalmente de acuerdo	5	20,0	20,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

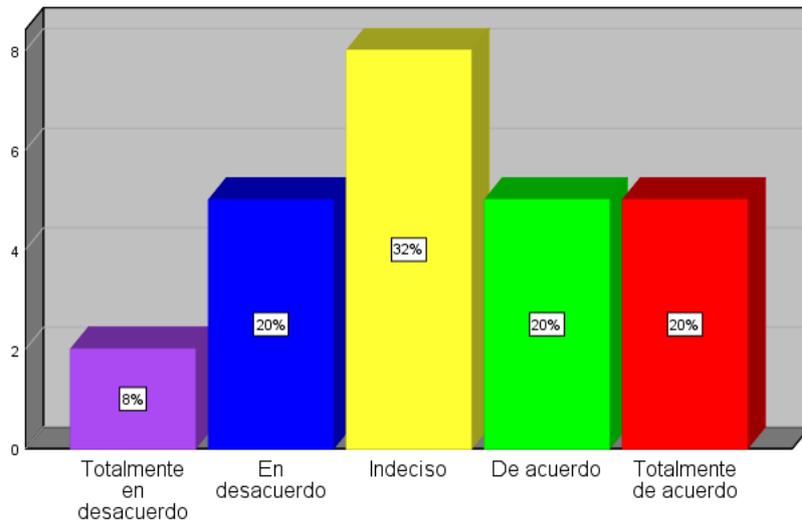


Gráfico 21 Respecto a los valores personales

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 21

Interpretación: De acuerdo a la tabla 17 y gráfico 17 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 8 transportistas que representan al 32% se sienten indecisos; asimismo 5 transportistas que representan al 20% están de acuerdo y otros 5 están totalmente de acuerdo en que los valores personales obtenidos perduren con el tiempo.

Tabla 22

¿Considera que los valores personales obtenidos perduren con el tiempo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	4,0	4,0	4,0
En desacuerdo	1	4,0	4,0	8,0
Indeciso	9	36,0	36,0	44,0
De acuerdo	10	40,0	40,0	84,0
Totalmente de acuerdo	4	16,0	16,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

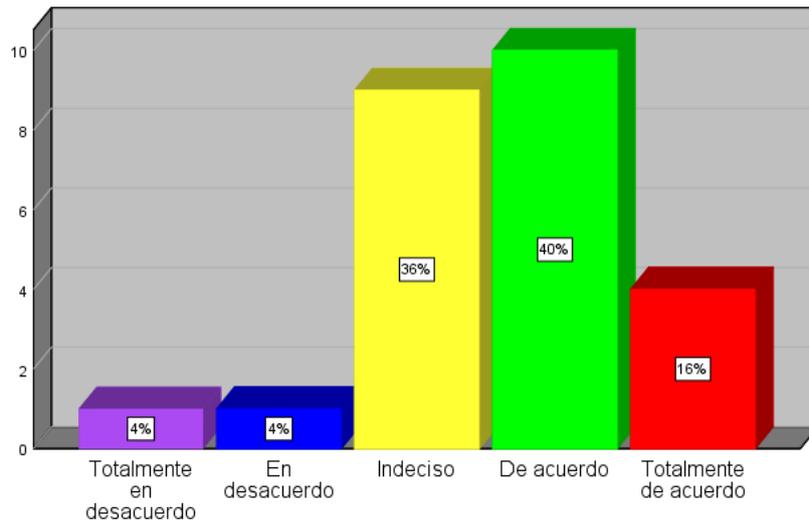


Gráfico 22 Respecto a los valores personales

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 22

Interpretación: De acuerdo a la tabla 18 y gráfico 18 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 9 transportistas que representan al 36% están en indecisos, asimismo 10 transportistas que representan al 40% se sienten de acuerdo; de la misma manera 4 transportistas que representan al 16% creen que las normas tributarias impiden al contribuyente que cumplan con sus obligaciones. De esta manera podemos afirmar que los transportistas no se sienten agustos con las normas tributarias.

Tabla 23

¿Cree usted que, si no se pagan tributos, mejoraría la rentabilidad del país?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	10	40,0	40,0	40,0
Raramente	9	36,0	36,0	76,0
Ocasionalmente	4	16,0	16,0	92,0
Frecuentemente	1	4,0	4,0	96,0
Muy frecuente	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

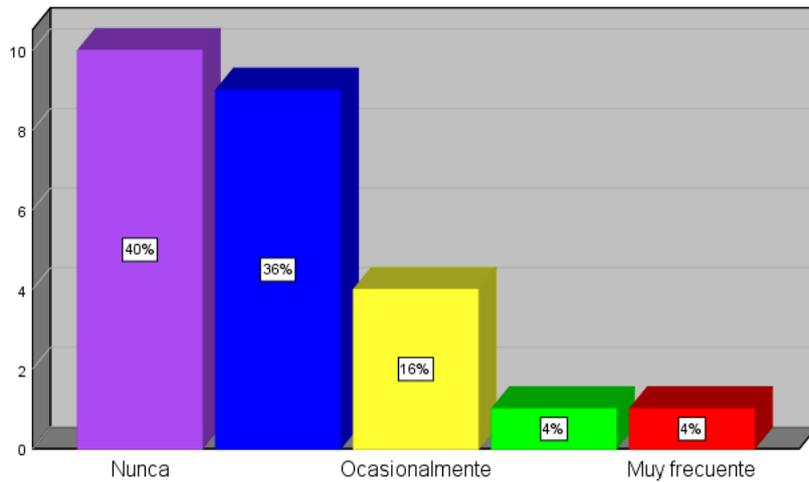


Gráfico 23 Respecto a la rentabilidad

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 23

Interpretación: De acuerdo a la tabla 19 y gráfico 19 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 10 transportistas que representan al 40% afirman que nunca, asimismo 9 transportistas que representan al 36% dan a tienen una apreciación de raramente; de la misma manera 4 transportistas que representan al 16% creen que si ocaionelmente no pagan los tributos la rentabilidad del país mejoraría. Apreciando de esta manera que los transportistas soon consientes de que si no hay tributos el país no sera rentable.

Tabla 24

¿Alguna vez se ha sentido motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	24,0	24,0	24,0
Raramente	10	40,0	40,0	64,0
Ocasionalmente	8	32,0	32,0	96,0
Frecuentemente	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

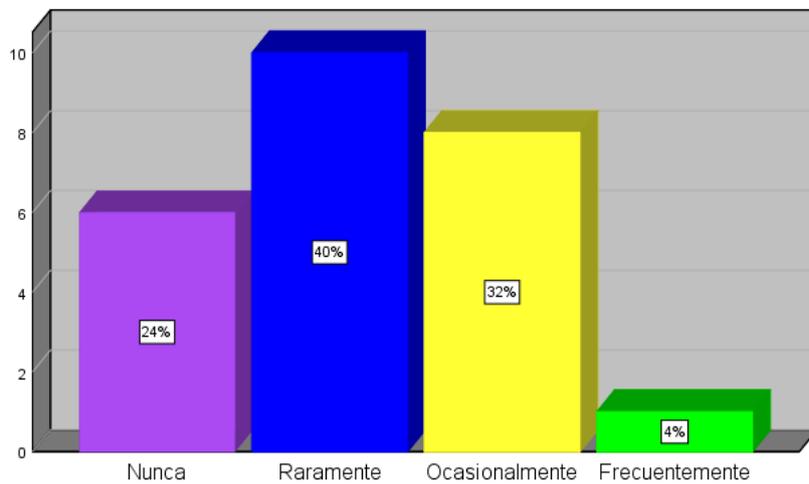


Gráfico 24 Respecto a la motivación de pago

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 24

Interpretación: De acuerdo a la tabla 20 y gráfico 20 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 10 transportistas que representan al 40% afirman que raramente, asimismo 8 transportistas que representan al 32% dan a tener una apreciación de ocasionalmente; se ha motivado para cumplir con el pago de los tributos. Apreciando de esta manera que los transportistas pocas veces se han motivado para cumplir con el pago de los tributos.

Tabla 25

¿Cumple conscientemente con las normas tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,0	4,0	4,0
Raramente	5	20,0	20,0	24,0
Ocasionalmente	12	48,0	48,0	72,0
Frecuentemente	5	20,0	20,0	92,0
Muy frecuente	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

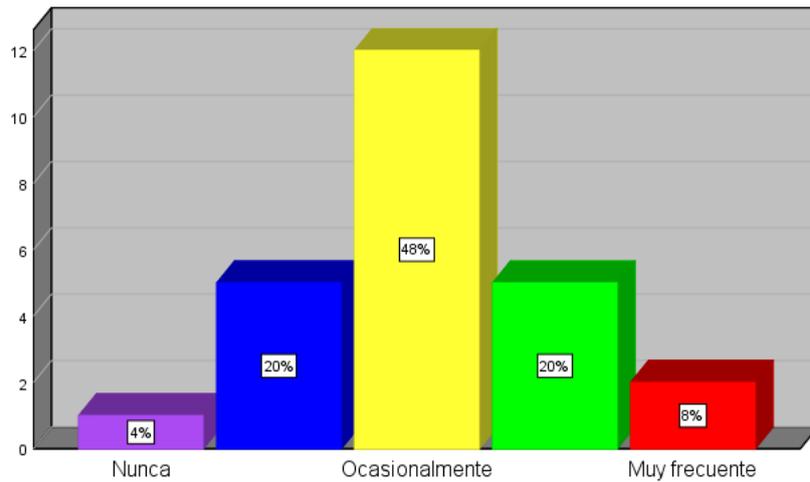


Gráfico 25 Respecto a la conciencia frente a las normas

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 25

Interpretación: De acuerdo a la tabla 21 y gráfico 21 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 12 transportistas que representan al 48% presentan ocasionalmente, asimismo 5 transportistas que representan al 20% presentaron frecuentemente; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% cumplen frecuentemente y conscientemente con las normas tributarias. Afirmando así que la mayoría de los transportistas cumplen conscientemente con las normas tributarias.

Tabla 26

¿Los tributos son obligaciones de pago que tienen los ciudadanos con el estado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,0	4,0	4,0
Raramente	5	20,0	20,0	24,0
Ocasionalmente	5	20,0	20,0	44,0
Frecuentemente	5	20,0	20,0	64,0
Muy frecuente	9	36,0	36,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

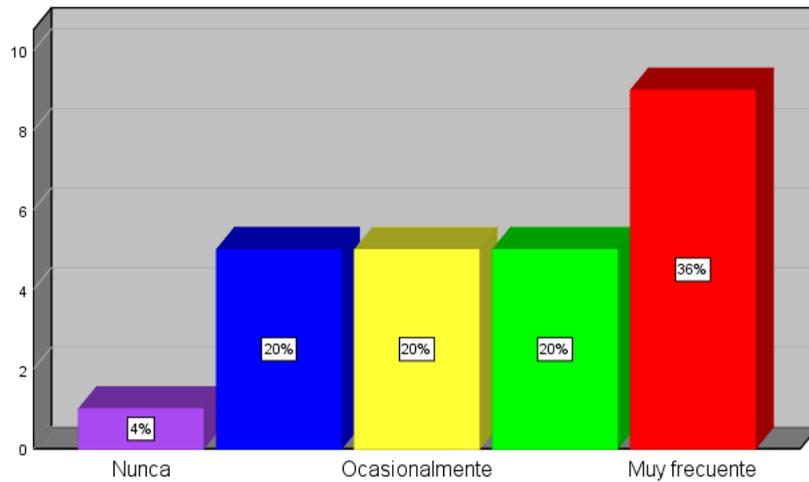


Gráfico 26 Respecto a las obligaciones de pago frente a la SUNAT

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 26

Interpretación: De acuerdo a la tabla 22 y gráfico 22 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 5 transportistas que representan al 20% presentan ocasionalmente, asimismo 5 transportistas que representan al 20% presentaron frecuentemente; de la misma manera 9 transportistas que representan al 36% dan una apreciación de muy frecuentemente frente a que los tributos son obligaciones de pago que tienen los ciudadanos con el estado. Afirmando así que la mayoría de los transportistas son concientes de la importancia de los tributos para con el estado.

Tabla 27

¿ Paga sus impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,0	4,0	4,0
Raramente	5	20,0	20,0	24,0
Ocasionalmente	3	12,0	12,0	36,0
Frecuentemente	7	28,0	28,0	64,0
Muy frecuente	9	36,0	36,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

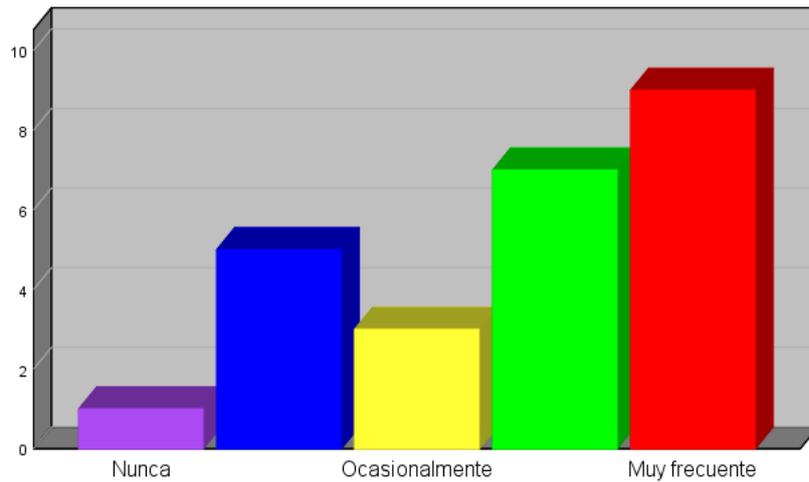


Gráfico 27 Respecto al pago de impuestos

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 27

Interpretación: De acuerdo a la tabla 23 y gráfico 23 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 3 transportistas que representan al 12% presentan ocasionalmente, asimismo 7 transportistas que representan al 28% presentaron frecuentemente; de la misma manera 9 transportistas que representan al 36% dan una apreciación de muy frecuentemente referente al pago de impuestos que realizan. De esta manera podemos afirmar que la mayoría de los transportistas pagan conscientemente sus impuestos.

Tabla 28

¿Considera usted necesario respetar las normas e instituciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	8,0	8,0	8,0
Raramente	1	4,0	4,0	12,0
Ocasionalmente	11	44,0	44,0	56,0
Frecuentemente	7	28,0	28,0	84,0
Muy frecuente	4	16,0	16,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

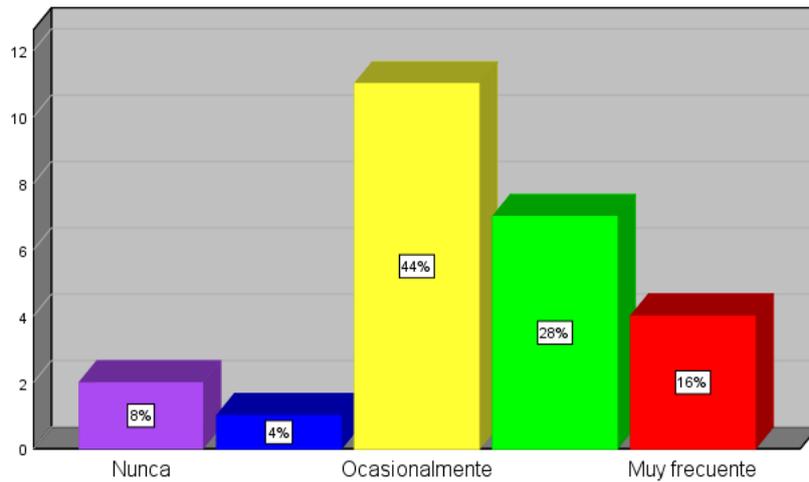


Gráfico 28 Respecto a las normas de las instituciones tributarias

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 28

Interpretación: De acuerdo a la tabla 24 y gráfico 24 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 11 transportistas que representan al 44% presentan ocasionalmente, asimismo 7 transportistas que representan al 28% presentaron frecuentemente; de la misma manera 4 transportistas que representan al 16% dan una apreciación de muy frecuentemente referente al respeto que se le debe dar a las normas y las instituciones privadas. De esta manera podemos afirmar que la mayoría de los transportistas respetan las normas e instituciones tributarias.

Tabla 29

¿Está usted dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	4,0	4,0	4,0
Raramente	1	4,0	4,0	8,0
Ocasionalmente	8	32,0	32,0	40,0
Frecuentemente	8	32,0	32,0	72,0
Muy frecuente	7	28,0	28,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

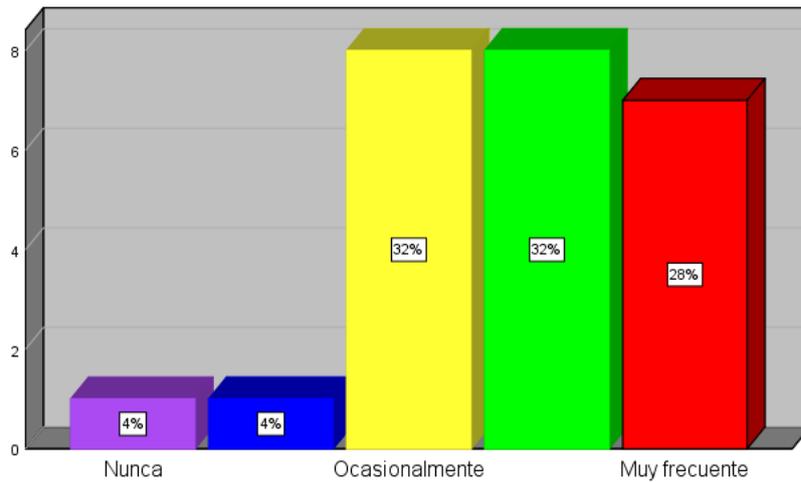


Gráfico 29 Respecto al aprendizaje de las obligaciones tributarias

Fuente: Elaboración propia, según resultados de la tabla 29

Interpretación: De acuerdo a la tabla 25 y gráfico 25 podemos apreciar que del 100% que son 25 transportistas de la empresa chiriwanos TOURS SRL donde, 8 transportistas que representan al 32% presentan ocasionalmente, asimismo 8 transportistas que representan al 32% presentaron frecuentemente; de la misma manera 7 transportistas que representan al 28% dan una apreciación de muy frecuentemente referente a la disposición de aprender más sobre las obligaciones tributarias. Afirmando así que la mayoría de los transportistas están dispuestos a aprender más sobre las obligaciones tributarias.

4.2 Análisis de resultados

4.2.1 Respecto objetivo general.

Los resultados encontrados de la tabla 1; se observa que 25 transportistas encuestados que representan el 100% de la empresa Chiriwanos, TOURS SRL donde, 2 transportistas que representan al 8% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 21 transportistas que representan al 84% tienen una apreciación regular; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% dan una apreciación de bueno referente a la cultura tributaria. Semprún & Sánchez (2019), en su investigación formulan dichas estrategias para el mejoramiento del conocimiento tributario, donde revelo que el nivel de conocimiento de los aspectos tributarios por parte de los docentes es muy bajo, esto nos indica que tienen que reforzar la cultura tributaria para que entiendan los beneficios que poseen.

4.2.1.1 Respecto al objetivo específico 1.

Los resultados encontrados de la tabla 2; se observa que 25 transportistas encuestados que representan el 100% de la empresa Chiriwanos TOURS SRL donde, 8 transportistas que representan al 32% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 15 transportistas que representan al 60% tienen una apreciación regular; de la misma manera 2 transportistas que representan al 8% dan una apreciación de bueno referente al conocimiento tributario, según **Vanegas** (2016), en su estudio de la cual cuyo propósito es la caracterización de la cultura tributaria de los estudiantes del grado noveno del Colegio Externado Nacional de Colombia, iniciando de la exploración que se realizó a la base de datos de la información obtenida de las percepciones de los estudiantes de dicho grado de la institución sobre la cultura tributaria, a través de una encuesta realizada a una muestra de 60 estudiantes de una población total en la institución educativa de 545

estudiantes. El resultado que se obtuvo fue que el nivel de percepción frente a la tributación es bajo, por lo que en el presente trabajo se proponen dos actividades para incrementar dicho conocimiento.

4.2.1.2 Respecto al objetivo específico 2.

Los resultados encontrados de la tabla 3; se observa que 25 transportistas encuestados que representan el 100% de la empresa Chiriwanos TOURS SRL donde, 8 transportistas que representan al 12% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 10 transportistas que representan al 40% tienen una apreciación regular; de la misma manera 12 transportistas que representan al 48% dan una apreciación de bueno referente a los valores tributarios. Según Orellana, (2002) consiste en la identificación, cuantificación y priorización de potenciales eventos que pudieran tener impacto o consecuencias significativas para la organización y la consecución de los objetivos fijados por el Banco Interamericano de Finanzas, si hay una evaluación de riesgos de control interno poco regular en los procedimientos administrativos, puesto que no se está intensificando la comprensión de control interno sobre el riesgo de auditoría, mejor documentación de evaluación de riesgos y los planes de contingencia, así como la emisión de reportes de manera oportuna en la empresa.

4.2.1.3 Respecto al objetivo específico 3.

Los resultados encontrados de la tabla 4; se observa que 25 transportistas encuestados que representan el 100% de la empresa Chiriwanos TOURS SRL donde, 2 transportistas que representan al 8% tienen un poco conocimiento tributario, asimismo 14 transportistas que representan al 56% tienen una apreciación regular; de la misma manera 9 transportistas que representan al 36% dan una apreciación de bueno referente a las actitudes tributarias. según **Layme**

(2016) realizó una investigación sobre el nivel de la cultura tributaria en los contribuyentes de la Asociación Rafael Belaunde Diez Canseco del distrito de Cayma, Arequipa, donde el nivel de investigación fue cuantitativo y el tipo fue descriptivo con un diseño no experimental y corte trasversal utilizando como técnica la encuesta aplicando a 69 contribuyentes de la mencionada asociación y permitieron alcanzar los objetivos propuestos, afirmando así que el nivel de cultura tributaria en los contribuyentes es bajo debido a que el 65.20% de investigados obtuvieron puntajes bajos, asimismo se identificó a estas causas como el desconocimiento y la ineficiencia de la Administración Tributaria frente a la fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, asimismo la carencia en la conciencia tributaria y al no tener claro el destino de los gastos públicos se genera el desconocimiento por parte de los contribuyentes, para el cual el investigador propuso un programa de capacitación y otorgamiento de incentivos que ayuden a incrementar la cultura tributaria de los contribuyente.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.1.1. Respecto al objetivo general.

La cultura tributaria de los transportistas de la empresa Chiriwanos nos hace afirmar que en su mayor parte no realiza el pago de los impuestos como algo que esté arraigado a sus principios o valores personales sino por las consecuencias que traen el no cumplimiento del pago correspondiente lo cual deja entre ver que si existe influencia en la informalidad.

5.1.1.1. respecto al objetivo específico 1.

El conocimiento tributario de los transportistas de la empresa Chiriwanos es bajo ya que en promedio desconocen los temas básicos en relación a la tributación y pues esta es una de las principales causas por las cuales se mantienen en la informalidad.

5.1.1.2. respecto al objetivo específico 2.

Respecto al valor tributario 10 transportistas tienen una apreciación regular; de la misma manera 12 transportistas dan una apreciación de bueno referente a los valores tributarios esto nos da a entender que algunos transportistas desconocen los beneficios sociales que poseen, asimismo no optan por buscar mayores beneficios para ellos mismos y sus familias

5.1.1.3. respecto al objetivo específico 3.

Respecto a la Actitud tributaria 14 transportistas tienen una apreciación regular; de la misma manera 9 transportistas dan una apreciación de bueno del cual podemos decir que una de las principales causas de la informalidad es el desconocimiento ya que se inclinan por la informalidad a pesar de que en muchos casos creen estar formalizados por estar en un padrón a cargo de la administración.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. respecto al objetivo general

Recomendamos el uso de diversas estrategias para fortalecer la cultura tributaria de los trabajadores, también los transportistas necesitan realizar alianzas y trabajar de manera multisectorial. Estos resultados se relacionan dado que un gran porcentaje de transportistas carece de cultura tributaria por lo tanto no conoce el destino de sus tributos

5.2.1.1. Respecto al objetivo específico 1

Se tiene que organizar campañas de orientación a los transportistas de la empresa Chiriwanos y que sea certificada a cerca de la concientización del pago de sus tributos, donde se tome en cuenta la diferencias que existe entre la formalización mediante las licencias de funcionamiento brindadas por la Municipalidad así como también la inscripción en SUNAT.

5.2.1.1. Respecto al objetivo específico 2

Recomendamos a los transportistas de la empresa Chiriwanos ser honestos en el pago de los tributos, asimismo informarse de las amnistías tributarias que ofrece la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y la municipalidad para regularizar sus impuestos.

5.2.1.1. Respecto al objetivo específico 3

Recomendamos a los transportistas de la empresa Chiriwanos participar de las charlas y cursos que son otorgados por la SUNAT en cuanto a temas de tributación, asimismo retroalimentar a sus compañeros de trabajo para que la responsabilidad tributaria sea alta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. *Universidad y sociedad*, 10(2), 5. Recuperado el 29 de 10 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000200084&lang=es
- Bonilla. (2014). *La cultura Tributaria como herramienta de politica fiscal con enfasis en la experiencia de Bogota*. *Revista Ciudades, estados y política*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45740>
- Calvo, J. (2017). *El régimen tributario de la comprobación de valores*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=upU8swEACAAJ&dq=valores+tributarios&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj8Tth6HsAhUWIrKGHW1OD5AQ6AEwB3oEACAcQAQ>
- Camero, L., Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tribura, coyuntura economica y expectativas vitales*. Madrid: J.A. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=eOccCgAAQBAJ&pg=PA129&dq=conocimiento+de+cultura+tributaria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjCrrr6gKHsAhXOJ7kGHdhoCSIQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=conocimiento%20de%20cultura%20tributaria&f=false>
- Carrasco, E. (2019). Declaración de impuestos. *Stel order*. Obtenido de <https://www.stelorder.com/terminologia-facturacion/declaracion-de-impuestos/>
- Caurin, J. (2016). Definición de comprobante de pago. *Economía*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/comprobante-de-pago>

- Diego, C. (2014). Definición de base imponible. *Economía*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/base-imponible>
- Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno 2016*. Tesis, Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7114/Esteba_Tiquilloca_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fachelli, S., & López, P. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Creative Commons.
- García, J. L. (2017). Elevemos la cultura tributaria. *CPCC*. Obtenido de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- García, O., & Del Pilar, I. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018. *UNIVERSIDAD ULADECH - CATÓLICA*, 17. Recuperado el 16 de Setiembre de 2020, de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_fada8b91cc5ceb4918773a2a29fb82fb
- Hernández S, R., & Mendoza T, C. P. (2019). *"Metodología de la investigación"*. México: McGraw-Hill Interamericana editores, s.a de c.v.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). Mexico DF: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Jara, A. (2016). *Cultura tributaria fiscal en busca del cumplimiento voluntario*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Jimenez, A. (2016). *Estatuto tributario* (Vol. Primera edicion). Bogota: Ecoe Ediciones Ltda. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=MXw5DwAAQBAJ&pg=PA710&dq=valor+tributario&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiRvpbq6KLSAhXwI7kGHVknBWgQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q=valor%20tributario&f=false>
- Layme, H. (2016). *Nivel de cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial de la asociación rafael belaunder diez canseco en el distrito de Cayma, Arequipa, en el año 2015*. Arequipa – Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Manayay, J., & Quesquén, V. (2019). Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Modelo, Chiclayo – 2019. *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*, 101. Recuperado el 16 de Setiembre de 2020, de <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/5456>
- Mercadé, A. (2018). Como llevar un registro contable de la actividad comercial. *CEAC*. Obtenido de <https://www.ceac.es/blog/como-llevar-un-registro-contable-de-la-actividad-comercial>
- OCDE. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Paris. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=3_knCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=cultura+tributaria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjf0qWi--

HrAhWOF7kGHaufCyw4ChDoATAHegQIBxAC#v=onepage&q=cultura%20tributaria&f=false

Orellana Flores, L., Gaete Araya, J., & Gaete Becerra, H. (2002). *Alternativas de valorización del sistema de control interno en las empresas*. Chile.

Pacheco, M. (2020). La evasión tributaria en los mercados y su incidencia negativa en el desarrollo económico. *Revista científica investigación Andina*, 19(2), 10. Recuperado el 16 de Setiembre de 2020, de <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/796/689>

Pino G, R. (2018). *"Metodología de la investigación"*. Perú: San marcs de Anibál Jesús Paredes Galván.

Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación: Elaboración de diseños para contrastar hipótesis*. Lima-Perú: San Marcos de Anímal Jesús Paredes Galván.

Raffino, M. E. (2020). Conocimiento. *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/conocimiento/>

Runa, H. (2019). Que es la capacitación y el adiestramiento. *Medium*. Obtenido de <https://medium.com/@runahr/qu%C3%A9-es-la-capacitaci%C3%B3n-y-el-adiestramiento-28d8db1b539c>

Semprún, L., & Sánchez, A. (2019). Estrategias de enseñanza hacia el fomento de la cultura tributaria por los docentes. *RECITIUTM*, 6(1), 19.

Solórzano. (2010). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima.

- Sunat, P. (2013). Que entiendes por tributo. *Sunat*. Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- Vanegas, Y. (2016). Caracterización de la cultura tributaria en los estudiantes de educación básica secundaria. Caso grado noveno del colegio Externado Nacional camilo Torres de Colombia. *Universidad de la salle Ciencia Unisalle*, 31.
- Vargas, E. (2018). La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María, 2017. *Universidad Católica los Ángeles Chimbote*, 85. Recuperado el 16 de Setiembre de 2020, de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6262>
- Vásquez, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión Municipal. *Qupukamayoc*, 25(48), 12. Recuperado el 29 de 10 de 2020, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13992/12386>
- Velasquez, C., & Marca, P. (2019). Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, en comerciantes del Mercado Central de Moquegua, período 2018. *Universidad José Carlos Mariátegui*, 50. Recuperado el 16 de Setiembre de 2020, de <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/644>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>PG. ¿Cómo es Cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del Distrito de Huancané-2020?</p>	<p>OG. Describir la cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020</p> <p>OE 1. Describir el conocimiento tributario en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020</p> <p>OE 2. Describir los valores tributarios en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020</p> <p>OE 3. Describir las actitudes tributarias en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Cultura tributaria</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento tributario – Valor tributario – Actitud tributaria 	<p>Tipo investigación</p> <p>Cuantitativa</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario de encuesta.</p> <p>Población: 25 trabajadores de la empresa, transportes Chiriwanos tours SRL</p> <p>Muestra</p> <p>No probabilístico</p>

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Encuesta

El presente cuestionario es para medir la cultura tributaria en la micro y pequeña empresa de transportes caso: Chiriwanos tours SRL del distrito de Huancané-2020, por lo cual pido por favor tenga la bondad de responder las siguientes preguntas.

DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad:

20 a 30 años 31 a 40 años 41 a 50 años 51 a mas

Género:

Masculino Femenino

Estado Civil

Soltero Casado Divorciado Viudo Conviviente

Grado de instrucción: Primaria Secundaria Superior

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

1. ¿Se ha capacitado sobre el IGV?
 - a. Nunca
 - b. Raramente
 - c. Ocasionalmente
 - d. Frecuentemente
 - e. Muy frecuente
2. ¿Se ha capacitado acerca del Impuesto a la renta?
 - a. Nunca
 - b. Raramente
 - c. Ocasionalmente
 - d. Frecuentemente
 - e. Muy frecuentemente

3. ¿Conoce usted los tipos de comprobantes?
 - a. Nada
 - b. Poco
 - c. Algo
 - d. Bastante
 - e. Mucho
4. ¿Conoce usted los libros y registros contables?
 - a. Nada
 - b. Poco
 - c. Algo
 - d. Bastante
 - e. Mucho
5. ¿Los impuestos, contribuciones y tasas forman parte del sistema tributario Nacional?
 - a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
6. ¿El sistema tributario peruano se rige por un conjunto de normas?
 - a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
7. ¿Tiene conocimiento sobre el código tributario?
 - a. Muy Poco
 - b. Poco
 - c. Regular
 - d. Bueno
 - e. Muy Bueno
8. ¿Ha recibido capacitación tributaria por parte de la SUNAT?
 - a. Nunca
 - b. Raramente
 - c. Ocasionalmente
 - d. Frecuentemente
 - e. Muy frecuentemente

VALORES TRIBUTARIOS

9. ¿Cree usted que las sanciones impuestas por la SUNAT son suficiente para combatir la evasión tributaria?
 - a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo

- e. Totalmente de acuerdo
10. ¿Considera usted necesario el pago y declaración del monto real de los tributos?
- a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
11. ¿Usted cree que es importante el pago de impuestos para el desarrollo del país?
- a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
12. ¿Cree usted que la falta de honradez de los contribuyentes no es motivo para que dejen de pagar sus tributos?
- a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
13. ¿Usted cree que el estado otorga credibilidad y confianza a la población?
- a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
14. ¿Considera que los valores personales obtenidos perduren con el tiempo?
- a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo

ACTITUDES TRIBUTARIOS

15. ¿Usted cree que las normas tributarias impiden al contribuyente que cumplan con sus obligaciones?
- a. Totalmente en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Indeciso
 - d. De acuerdo
 - e. Totalmente de acuerdo
16. ¿Cree usted que, si no se pagan tributos, mejoraría la rentabilidad del país?
- a. Nunca

- b. Raras veces
- c. A veces
- d. Frecuentemente
- e. Siempre

Anexo 3: Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	2021															
	Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acopio de información	X	X														
Planteamiento del problema		X	X													
Elaboración del marco teórico			X	X												
Formulación de la hipótesis				X												
Diseño de la investigación					X											
Redacción del plan de tesis						X										
Presentación del proyecto de tesis							X									
Aprobación del proyecto de tesis								X								
Trabajo de campo (aplicación de instrumentos)									X							
Procesamiento de los resultados de la Investigación										X	X					
Discusiones, conclusiones y recomendaciones												X				
Redacción del informe final de tesis													X			
Presentación del informe final de tesis														X		
Dictamen del informe final de tesis															X	
Sustentación y defensa de tesis																X

Anexo 4: Presupuesto

Presupuesto desembolsable			
(Estudiante)			
Categoría	Base	% o Número	Total
Suministros (*)			
Impresiones	20.00	10	200.00
Fotocopias	250.00	1	250.00
Empastado	40.00	8	320.00
Papel bond A-4 (500hojas)	12.00	5	60.00
Lapiceros	1.00	12	12.00
Servicios			
Uso de Turnitin	52.00	2	104.00
Sub total			946.00
Gastos de viaje			
Pasajes para recolectar información	20.00	20	400.00
Sub total			400.00
Total, presupuesto desembolsable			1342.00
Presupuesto no desembolsable			
(Universidad)			
Categoría	Base	% ó Número	Total (S/.)
Servicios			
Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
Búsqueda de información en base de datos	36.00	2	72.00
Soporte informático (Módulo de Investigación del ERP University - MOIC)	40.00	4	160.00
Publicación de artículo en repositorio institucional	54.00	1	54.00
Sub total			406.00
Recurso humano			
Asesoría personalizada (5 horas por semana)	64.00	4	256.00
Sub total			256.00
Total, de presupuesto no desembolsable			652.00
Total (S/.)			S/ 1994.00

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20448048242 - EMPRESA DE TRANSPORTES CHIRIWANOS TOURS S.R.L.
Tipo Contribuyente: SOC.COM.RESPONS. LTDA
Nombre Comercial: E.T. CHIRIWANOS TOURS S.R.L.
Fecha de Inscripción: 04/05/2012 Fecha de Inicio de Actividades: 04/05/2012
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. ARICA NRO. 610 BARRIO 19 DE SETIEMBRE (A MEDIA CUADRA DE MERCADO CENTRAL) PUNO - HUANCANE - HUANCANE
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4921 - TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE Secundaria 1 - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):



